19761215

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de diciembre de 1976

NUMERO

23.554

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares:
Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

CONCESION Nº 808

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

C.R.F. S. A. Rodamientos

Se hace saber que en el aviso de la mencionada sociedad publicado en el Boletín Oficial de fecha 28|10|76, se deslizó un error de imprenta.

Donde dice: "C.R.F., S. A.".

Debe decir: "C.R.F., S. A. Rodamientos".

$ 5.100.— e.15|12 Nº 21.576 v.15|12|76

Harfer

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso de la mencionada sociedad publicado en el Boletín Oficial de fecha 3|11|76, se deslizó un error de imprenta.

Donde dice: "...con una duración de 9 años a contar desde su inscripción...".

Debe decir: "...con una duración de 99 años, a contar desde su inscripción..."

$ 7.200.— e.15|12 Nº 1.725 v.15|12|76

Yorsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 20|9|76 ante Alberto Ricardo Amado, al Fº 1.129, aprobado por Resolución I. G. P. J. 4.969 del 26 de octubre de 1976, YORSA, S. A. modificó los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos sociales, en el sentido que la sociedad tiene su domicilio en Perú 263, piso 5º de esta ciudad; que el capital será de ciento cincuenta mil pesos; y que su objeto será: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: la prestación de servicios de organización, metodización, información, estudios de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, financiero, contable, impositivo, actuarial y relaciones públicas, quedando excluidos en todos los casos, lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones y|o que por disposiciones legales en vigencia no pueda ser realizado por la forma jurídica adoptada; b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipoteca y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiere el concurso público; d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales; e) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Minera: Mediante la explotación, exploración, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de la Minería. — Asamblea que dispone la reforma 30 agosto 1976.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400,— e. 15|12 Nº 23.083 v. 15|12|76

Rafaela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION Estatutos: Bajo la denominación de "RAFAELA, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la entidad constituida originalmente bajo la denominación de Rafaela, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — 1) Presidente del Directorio: Egidio Pierino José Boietti, italiano, casado en primeras nupcias con Rosalmira Ramona Jodar, con C. I. 3.927.890, domiciliado en Rafaela 3751, Capital, mayor de edad, vecino hábil. — 2) Fecha del instrumento de modificación: 19 de abril de 1976. — 3) Domicilio: Rafaela 3751, de la Ciudad de Buenos Aires. — 4) Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos para la construcción, para el hogar, elementos sanitarios y para instalaciones eléctricas. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su constitución, pero la Asamblea podrá disponer su prórroga o disolución antes del vencimiento de dicho plazo. — 6) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 500.000, dividido en 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una, y los títulos representativos de las mismas serán firmados por el Presidente del Directorio o quien haga sus veces y el Síndico. — 7) Cada acción ordinaria dará derecho a un voto. — 8) Administración. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a diez miembros, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — 9) Representación: El Presidente del Directorio es el representante legal de la Sociedad, y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones, debiendo todo documento que obligue a la entidad, la firma del nombrado, o del Vicepresidente en su caso — Serán válidos asimismo los actos que lleven la firma de dos directores cualesquiera. — La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un síndico elegido por la asamblea, la cual también designará el suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. — Sus mandatos durarán un año. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Escritura originaria: Otorgada ante el Escribano de La Plata, Julio A. Botto, el 14 de agosto de 1967, al folio 1.453, del Registro 353 a su cargo, inscripta en el Juzgado Naiconal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 11 de octubre de 1967, bajo el número 3.143, folio 301, libro 64, tomo A, de Estatutos Nacionales. — 12) Escritura modificatoria: Otorgada el 19 de abril de 1976 ante el Escribano de Capital Federal, Augusto Jorge Galdós, al folio 1.622, Registro 255, de su adscripción.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1976. —Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200,— e. 15|12 Nº 23.087 v. 15|12|76

Industrias Pugliese

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: Industrias Pugliese S. A. — Socios: Francisco Nicolás Pugliese, argentino, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1935, con C. I. P. F. 3.598.021, casado en primeras nupcias con Betty Nahir Delbes Cenoz, domiciliado en la calle Mármol 959; Betty Nahir Delbes Cenoz de Pugliese, argentina, comerciante, nacida el 20 de agosto de 1931, con C. I. P. F. 5.510.179, casada en primeras nupcias con Francisco Nicolás Pugliese, domiciliada en la calle Mármol 959; Dominga Pugliese, argentina, comerciante, nacida el 7 de junio de 1932, L. C. 2.917.990, soltera, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 1869, P. B. A y Antonia Elda Pugliese, argentina, médica, nacida el 31 de enero de 1938, con C. I. P. F. 4.371.983, soltera, domiciliada en la calle José E. Uriburu 1670, 3º P. B., los domicilios indicados de esta Capital. — Fecha del instrumento: de Constitución: Escrituras Públicas del 26-8-1976 y 1º-10-1976. — De-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|12|76 (12 págs.,

nominación de la sociedad: **INDUSTRIAS PUGLIESE S. A.** — Domicilio social: calle 25 de Mayo 786, 2º piso, Cap. Fed. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la industrialización en todas sus etapas de calzados de cuero o plástico y toda clase de artículo de cuero; b) Importación y exportación; c) Comerciales: Mediante la distribución y comercialización de artículos para la industria del cuero y el calzado, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con el giro de sus negocios; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción y enajenación de toda clase de inmuebles; e) Inversiones: Mediante todo tipo de inversiones en inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados; f) Financieras: Mediante préstamos a personas físicas o jurídicas, descuentos y redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios; operaciones con acciones, pagarés, cheques, debentures, títulos, facturas conformadas y toda clase de papeles de comercio; otorgamiento de garantías y fianzas y todo otro tipo de operaciones de carácter financiero, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capitales; g) Forestales: Mediante la plantación, laboreo y replantación de forestación con todo tipo de especies arbóreas, para su utilización en el comercio o la industria. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.000.000.— un millón de pesos, integrado: $ 250.000.— en efectivo. — Composición del órgano de administración: Presidente: Francisco Nicolás Pugliese; Vicepresidente: Betty Nahir Delbescenoz de Pugliese; Directora titular: Antonia Elda Pugliese, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Composición del órgano de fiscalización: Síndico titular: Pedro Demetrio Gargiulo y Síndico suplente: Alfredo Norberto Greco, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.300,— e. 15|12 Nº 23.113 v. 15|12|76

Cosmética Vital - Covital

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria autorizante, se hace saber por un día:

SOCIOS: Miguel Angel Rodríguez, argentino, 45 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Irene Magdalena Kerai, Documento Nacional de Identidad 5.130.220, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 8º "A"; José Rizzo, argentino, de 44 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Margarita Enriqueta Belloni, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.702.691, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1643, 6º piso; María Marcela Brando, argentina, de 57 años de edad, fisioterapeuta, viuda de sus primeras nupcias con Humberto Víctor Pereira, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.651.562, domiciliada en Arenales 2136, 4º piso; Raúl Arce, argentino, de 45 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Cukar, con Libreta de Enrolamiento 1.727.590, domiciliado en Libertador 1154, 7º "A", y Carlos Edgardo Young, argentino, de 39 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Ester González Bonorino, con Libreta de Enrolamiento 4.174.959, domiciliado en Donato Alvarez 3488, todos de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 30 de enero de 1976, ante el escribano de Avellaneda, Domingo Pablo Barbé y 6 de julio de 1976 ante el escribano Mario O. Maqueda. — Denominación: COSMETICA VITAL - COVITAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Arenales 2136, Capital Federal. — Objeto social: a) Actividades comerciales: Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de productos elaborados y semielaborados, materias primas y equipos de tocador, belleza, medicinales, de cosmética y perfumería; b) Actividades industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos de belleza, cosmética, medicinales, de perfumería y tocador; c) Actividades agropecuarias y forestales: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, y la forestación y reforestación en predios de la sociedad o ajenos. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cuatrocientos mil pesos representado por 4.000 acciones de $ 100.— cada una. — Composición de órganos de administración y fiscalización: Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por un año. Presidente: Raúl Arce; vicepresidente: Miguel Angel Rodríguez; director: Jorge Rizzo; síndico titular: Isaac Suez; síndico suplente: Jacobo Suez. — Representación legal: Presidente o al vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1976 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600,— e. 15|12 Nº 8.163 v. 15|12|76

Bisso y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FORESTAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN ASAMBLEA 21|1|1976 y que por escritura número 84 de fecha 22 de abril de 1976, pasada ante el escribano de Vicente López, Guillermo J. Vailati, al folio 282 del Registro 20 a su cargo, la sociedad "BISSO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FORESTAL", con sede legal en la calle Avellaneda 4001, Capital Federal, reformó los artículos 3º, 5º y 6º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: por la fabricación de embutidos y fiambres en general, salado, conservación y preparación de jamones y toda actividad relacionada con la industria frigorífica. Faenamiento de hacienda por cuenta propia o de terceros. b) Comerciales: Por la venta y exportación de los productos que fabrique, conserve o acondicione, y cualquier otro relacionado con la industria frigorífica; c) Forestales: Forestar y reforestar por cuenta propia o de terceros, explotar bosques, industrializar y comercializar las maderas provenientes de estas actividades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900,— e. 15|12 Nº 8.229 v. 15|12|76

Dos Muñecos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

QUE LA Sociedad: "DOS MUÑECOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con fecha 4 de junio de 1976, protocolizó la reforma del Art. 4º de sus Estatutos, quedando el mismo así: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 70.600.000.— y estará representado por setenta millones seiscientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1,00 cada una, dividido en 3.530 series de 20.000 acciones cada una. Por resolución de la Asamblea el capital de la sociedad podrá ser elevado hasta la suma de $ 353.000.000. La Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales establecidas en estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio de emisión de acciones se elevará fijar las condiciones y forma de pago de las acciones. Cada resolución del Directorio, de emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se anunciará por tres días en el Boletín Oficial. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas por lo menos en un veinticinco por ciento". — Asamblea 17 de mayo de 1976.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200,— e. 15|12 Nº 8.238 v. 15|12|76

El Talar de Salta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 21 de setiembre de 1976. Nombre de los socios: Aída Luisa Ozenda de Radrizzani, argentina, casada, nacida el 13 de octubre de 1919, con Céd. de Id. 1.676.895, Doctora en Ciencias Económicas, domiciliada en Venezuela 980, de esta Ciudad; don Luis Héctor Radrizzani, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1918, con Cédula de Identidad 1.744.611, domiciliado en Venezuela 980, de esta Ciudad; don Carlos Oscar Radrizzani, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de marzo de 1913, con Cédula de Identidad 1.296.978, domiciliado en Avenida Mitre Nº 2062, piso 5º, "B", de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Carmen Corral de Radrizzani, argentina, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad 3.326.269, nacida el 26 de junio de 1916, domiciliada en Avenida Mitre 2062, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto José Radrizzani, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad 6.047.855, nacido el 21 de agosto de 1947, domiciliado en Coronel Vid y Salta, Metán, Provincia de Salta; doña María Mabel Radrizzani de Enríquez, argentina, casada, docente, nacida el 19 de enero de 1941, con Cédula de Identidad 3.323.871, domiciliada en Avenida Mitre 1800, piso 2º, "A", de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta al igual que el anterior y doña Marta Ofelia Radrizzani, argentina, soltera, empleada, nacida el 1º de noviembre de 1942, con Libreta Cívica número 4.546.451, domiciliada en Avenida Mitre 2062, piso 5º, "B", de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EL TALAR DE SALTA S. A.". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Rioja Nº 170. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, agrícola, ganaderas, acopio y transporte de cereales y legumbres. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos, productos y subproductos del agro. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros, o dando participación a éstos. — Financieras: Relacionada con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios, de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento —que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cuatro millones de pesos, representado por cuatro millones de acciones de un peso (4|1), valor nominal cada una. — Administración y representación: Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o cualesquiera de los Vicepresidentes indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente y por el mismo plazo. — Directorio y Sindicatura: Directorio. Presidente: Luis Héctor Radrizzani; Vicepresidente primero: Roberto José Radrizzani; Vicepresidente segundo: Carlos Oscar Radrizzani; Directores suplentes: Carmen Corral de Radrizzani y Aída Ozenda de Radrizzani. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Luis Atilio Rinaldi; Síndico suplente: Juan Alberto Baamonde. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Raspado: 26. Vale.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.300,— e. 15|12 Nº 23.115 v. 15|12|76

Ganar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 1º de octubre de 1976, ante Alberto Ricardo Amado, al folio 1.174, "GANAR", S.A., modificó los artículos 1º y 4º en el sentido que la sociedad tiene su domicilio en Florida 259, ofic. 108, de esta Ciudad, y que el capital social será de $ 200.000. — Aprobado por Resolución I.G.P.J. número 5.105, del 2 de noviembre de 1976, y Asamblea de fecha 29 de setiembre de 1976.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100,— e. 15|12 Nº 23.078 v. 15|12|76

Tracdin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Alberto Marmo, argentino, casado, de 27 años, comerciante, C.I. Nº 7.530.484, domiciliado en De Pinedo 1077, Bernal, y Margarita Teresa Rosselló, argentina, de 53 años, casada, L.C. Nº 512.125, comerciante, domiciliada en Tarija 4064, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 11|10|1976. — 3) Razón social: "TRACDIN", S.A. — 4) Domicilio: Ramón L. Falcón 2099, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000, al portador, ordinarias, cinco votos. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a diez miembros, por tres años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Mario Alberto Marmo; Síndico titular: Luis Veiga; Síndico suplente: Manuel Rey. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de setiembre de cada año. — Entrelíneas: al portador, ordinarias, cinco votos, vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300,— e. 15|12 Nº 23.081 v. 15|12|76

Hylas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, de 42 años, comerciante, con C.I. Nº 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, p. 9º, "A", y Vicente Far, español, casado, de 51 años, comerciante, C.I. Nº 3.837.030 domiciliado en Tarija 4064, ambos de la Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 4|10|1976. — 3) Razón social: "HYLAS", S.A. — 4) Domicilio: Boyacá 520, Buenos Aires. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a diez miembros, por tres años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico titular: Jorge Guillermo Bo; Síndico suplente: Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de setiembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, de cinco votos, valor $ 10 cada una. — E|líneas: Buenos Aires, vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000,— e. 15|12 Nº 23.077 v. 15|12|76

Asesoría Sanitaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizane, se hace saber por un día el siguiene edicto:

FECHA DE constitución: 26 de julio de 1976. Complementaria del 14 de setiembre de 1976. Fecha de aprobación: 13 de octubre de 1976. Resolución I.G.P.J. Nº 4.633. Accionistas: Julio Alberto Calcagno, argentino, nacido el 9 de julio de 1935, médico, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.161.037, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1964, piso 3º, Dpto. 8, Capital; Carlos César Benito Ferreyra, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1932, casado, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.087.759, domiciliado en la calle Lavalle 821, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Hernán Manuel del Frade, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1935, casado, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.171.157, domiciliado en la avenida del Libertador 836, piso 9º, departamento "C", Capital. Denominación. Domicilio. Plazo y objeto. "ASESORIA SANITARIA, SOCIEDAD ANONIMA", avenida Córdoba 1367, piso 9º, oficina 41. 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El asesoramiento a empresas comerciales, industriales, establecimientos de servicios públicos, de asistencia sanitaria, educacionales y recreativas de carácter oficial nacional, provincial, municipal o privado en el campo de las actividades sanitarias a saber: Auditoría Médica, Administración hospitalaria; Arquitectura hospitalaria, equipamiento, recursos humanos, programación sanitaria, saneamiento ambiental, seguridad e higiene en el trabajo y todo aquello que se refiera a las relaciones entre el hombre y su medio, en orden a proteger la salud integral y el bienestar humano. Capital social. Noventa mil pesos, representado por nueve mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio sin limitación alguna y a todos los Directores, quienes actuarán indistintamente el Presidente, o dos cualesquiera de los Directores. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Julio Alberto Calcagno; Vicepresidente: Hernán Manuel del Frade. Vocal: Carlos César Benito Ferreyra. Sobrerraspado: sanitaria - indistintamente. Todo vale.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700,— e. 15|12 Nº 23.095 v. 15|12|76

Lamitrafil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 25|11|1975, ante Alberto Ricardo Amado, Lamitrafil, Laminados y Trafilados, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, modificó sus Estatutos y los adecuó a la Ley 19.550, así: 1) Razón social: "LAMITRAFIL, SOCIEDAD ANONIMA". — 2) Domicilio: Carlos Calvo 320, Capital. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las operaciones industriales siderúrgicas semi integradas y metalúrgicas en laminación y trafilación de hierros y aceros y las operaciones comerciales y financieras derivadas del rubro industrial, con exclusión de aquellas previstas en la Ley 18.061. — 4) Capital: $ 1.100.000. — 5) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 2 a 11 miembros por 1 año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — 6) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 7) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800,— e 15|12 Nº 23.076 v. 15|12|76

Resbon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, Pº 22 A, y Genaro Presta, argentino, casado, de 53 años, comerciante, C. I. Nº 3.021.263, domiciliado en Suipacha 211, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 12|10|1976. — 3) Razón social: "RESBON, S. A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Nélida Alicia Alari; síndico titular: Juan Carlos Madariaga; síndico suplente: Roberto Espósito. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de setiembre de cada año. — El capital emitido es en acciones al portador, de ordinarias 5 votos, y valor $ 10.— cada una.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 4.600,— e. 15|12 Nº 23.075 v. 15|12|76

Otrebor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pasada al folio 5.199 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "Otrebor Sociedad Anónima", de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales socios: Roberto Seidmann, viudo de sus primeras nupcias con Basia Brunn, argentino naturalizado, nacido el 15 de julio de 1905, industrial, libreta de enrolamiento Nº 4.082.600, domiciliado en calle Conesa Nº 1955, piso 7, Departamento 24, Capital Federal. — Margarita Seidmann de Weissman, casada en primeras nupcias con Mauricio Weissman, argentina, nacida el 5 de enero de 1941, comerciante, libreta cívica número 3.976.670, domiciliada en Conesa 1955, piso 7, Departamento 24, Capital Federal. — Susana Seidmann de Frydman, casada en primeras nupcias con Enrique Frydman, argentina, nacida el 31 de enero de 1944, sicóloga, libreta cívica número 5.006.630, domiciliada en Juramento Nº 2828, piso 2, Dto. B., Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de diciembre de 1975. — 3) Denominación social: "OTREBOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la sociedad: Conesa 1955, piso 7, departamento 24, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal: — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluídas las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley número 18.061|69 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de cien mil pesos representado por mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Nombres de sus miembros, en su caso, duración en los cargos. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Roberto Seidmann. — Vicepresidente: a Susana Seidmann de Frydman. — Vocal a: Margarita Seidmann de Weissman. Y Organo Fiscalizador; síndico titular a: Curt Brandstadter. — Síndico suplente a: Marcos Hoffman. — 9) Organización de la representación legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5.965|63. — La representación legal de la sociedad la ejercer el presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — La presente constitución fue aprobada por Resolución Nº 3124 con fecha 5 de agosto de 1976 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.500,— e. 15|12 Nº 3.188 v. 15|12|76

López Castro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Francisco López Castro, español, casado, de 45 años de edad, C. I. Nº 5.514.424, Pol. Fed., agricultor ganadero, domiciliado en Maza 1740, San Antonio de Padua; Silvia Vicenta Calocero de López Castro, argentina, casada, comerciante, 32 años de edad, C. I. número 4.570.074, Pol. Fed., domiciliada en Maza 1740, San Antonio de Padua; José López Castro, español, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nº 5.792.316, domiciliado en Centenario 1033, San Antonio de Padua; Sabina Estela Petinari de López Castro, argentina, casada, comerciante, 34 años, C. I. Nº 9.350.200, Pol. Fed., domiciliada en Centenario 1033, San Antonio de Padua. — 2. Fecha instrumento de constitución: 22 de agosto 1976. — 3. Denominación de la sociedad: LOPEZ CASTRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio de la sociedad: Uruguay 328, piso 4, Dpto. 8. — 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, consignación, representación, distribución de productos de la agricultura y de la ganadería y comercialización de la carne. — Industriales: La producción, transformación, industrialización, de productos o subproductos primarios del agro y la ganadería, especialmente lo relacionado con la matanza y faenamiento de cualquier tipo de ganado. — Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituídas, o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y aceptación de créditos, préstamos y adelanto de dinero con o sin garantía real o personal, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos y valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito y créditos prendarios, excluyendo todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícola-ganaderos, la compraventa de todo tipo de ganado, su cría e invernada, campos para la forestación y reforestación en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto y epercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6. Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7. Capital social: $ 2.000.000. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros: Presidente: Francisco López Castro; vicepresidente: José López Castro; directores: Silvia Vicenta Calocero de López y Sabina Estela Petinari de López; síndico titular: María de los Angeles Castro Alonso; síndico suplente: Contador Oscar José Riva. — Duración en los cargos: Directorio: 3 años; síndicos: 1 año. — 9. Organización de la representación legal: presidente del Directorio y|o vicepresidente en forma indistinta. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son: ordinarias al portador 1 voto y valor pesos un mil cada una. — S| raspado: otorgamiento. — E|líneas: a contar de su inscripción. — Todo vale.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000,— e. 15|12 Nº 8.170 v. 15|12|76

Bebidas Cítricas Concentradas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) NOMBRE. Edad. Estado civil. Nacionalidad. Profesión. Domicilio. Documento de identidad. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos diez. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Carlos David Chacur, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número 4.289.620, domiciliado en la calle Sucre número 3042; don Miguel Angel Folchi, argentino, casado, industrial, de 40 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento matrícula Nº 4.086.059, domiciliado en la calle Charcas número 3497; don Francisco Carlos Baccheta, argentino, casado, químico, de 49 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número 4.178.723, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número 1676, piso 2º, unidad 5; don Guillermo Oscar Guasp, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número 4.210.351, domiciliado en la calle Azcuénaga 1038, piso 5º C; don Mario Antonio Borgia, argentino, soltero, médico, de 55 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número 3.630.816, domiciliado en la calle Azcuénaga número 1038, piso 5º C; y don Mario Orestes Folchi, argentino, casado, abogado, de 41 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento matrícula Nº 4.149.375, domiciliado en la calle Mendoza número 2069. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — 3) La razón social o denominación de la sociedad: "BEBIDAS CITRICAS CONCENTRADAS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la sociedad: Acevedo 1820, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: I) Industrial: Mediante la elaboración de jugos de fruta en general y de todo tipo de bebidas sobre la base de concentrados y|o sus disoluciones, gaseosas o no con exclusión de las alcohólicas. — II) Comercial: Mediante la compraventa de materias primas y|o productos elaborados, su importación o exportación, consignaciones y distribución de todo lo relacionado con el objeto industrial. — III) Inmobiliaria: Mediante la comercialización y arrendamiento de cualquier tipo de inmueble. — IV) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, forestales y avícolas. Cualquiera de las operaciones indicadas podrá realizarlas por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con materiales y|o bienes propios o de terceros. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso duración de los cargos: Presidente: Carlos David Chacur; vicepresidente: Miguel Angel Folchi; director titular, Francisco Carlos Bacchetta y Guillermo Oscar Guasp; directores suplentes: Mario Antonio Borgia y Mario Orestes Folchi; y como órgano fiscalizador: síndico titular: Doctor Guillermo José Eumann y síndico suplente: contador público nacional Jorge Alberto Longo; duración de los directores en sus cargos: dos años, y síndicos un año. — 9) Organización en la representación legal: El presidente o el vicepresidente o dos directores. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de marzo de cada año.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900,— e. 15|12 Nº 8.201 v. 15|12|76

Forestadora Del Interior

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Roberto Antonio Blanco, argentino, nacido el 2[illegible] de octubre de 1931, abogado, casado, L. E. Nº 4.501.587, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal; Justiniano Antonio María Allende Posse (h), argentino, soltero, nacido el 17 de octubre de 1926, ingeniero, L. E. Nº 4.224.998, domiciliado en Arroyo 1180, Capital Federal; Emilio del Corazón de Jesús Allende Posse, argentino, soltero, nacido el 25 de junio de 1933, ingeniero industrial, C. I. P. F. Nº 2.643.513, domiciliado en Arroyo 1180, Capital Federal; Angelina María Allende Posse de Zemborain, argentina, casada, nacida el 27 de setiembre de 1930; comerciante, C. I. P. F. número 2.643.728, domiciliada en Arroyo 1180, Capital Federal; Lucas Adolfo Allende Posse, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1926, industrial, L. E. Nº 6.452.893, domiciliado en Vélez Sársfield 256, ciudad de Córdoba; Santiago Justiniano Allende Posse, argentino, casado, nacido el 10 de julio de 1924, ingeniero, L. E. número 2.797.247, domiciliado en Derqui 279, ciudad de Córdoba; Marcelo Garlot, argentino, casado, nacido el 16 de diciembre de 1915, ingeniero, L. E. número 2.774.860, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 455, ciudad de Córdoba; Emilio Armando Garlot, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1923, ingeniero, L. E. Nº 2.795.956, domiciliado en Bulevard Chacabuco 1236, ciudad de Córdoba; Pablo Raúl Verzini, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1933, ingeniero, L. E. Nº 5.142.347, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 660, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Raúl Dante Verzini, argentino, casado, nacido el 5 de noviembre de 1907, comerciante, L. E. Nº 2.724.688, domiciliado en la Avenida Vélez Sársfield 256, ciudad de Córdoba; Indalecio Cañón, argentino, casado, nacido el 17 de diciembre de 1913, contador, L. E. Nº 2.769.004, domiciliado en Veinte de Febrero 365, ciudad de Córdoba; José Bruno Verzini, argentino, casado, nacido el 12 de febrero de 1915, industrial, L. E. Nº 2.771.911, domiciliado en Marconi 858, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Constancio Antonio García, argentino, casado, nacido el 11 de octubre de 1927, comerciante, L. E. Nº 4.658.164, domiciliado en Alberti 330, ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo Angel García Maglione, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1934, comerciante, C. I. P. F. número 4.919.528, domiciliado en Lavalle 2117, localidad Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis María Arcángel Fruttero, argentino, casado, nacido el 17 de agosto de 1931, L. E. número 4.246.685, comerciante, domiciliado en Independencia 1658, planta baja, ciudad de Mar del Plata; Emilio Francisco Muñoz, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1934, industrial, L. E. número 4.130.266, domiciliado en Ladislao Martínez 1374, localidad Martínez, Provincia de Bs. Aires; "Sociedad Anónima del Interior Comercial, Financiera y de Mandatos y Servicios", con sede legal en Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, representada por el doctor Roberto Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio; "Transmix Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Constructora", con sede legal en la Dársena F. de Puerto Nuevo, Capital Federal, representada por el doctor Roberto Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal, a mérito del Poder Especial otorgado por escritura del 13 de febrero de 1975 por ante el escribano de Capital Federal, Carlos L. Martinelli, al folio 133 del Registro 305 a su cargo; "S.O.M.E.C.A." Sociedad Mendocina de Cales y Afines Sociedad Anónima, con sede social en la ciudad de Mendoza, República Argentina, representada por el doctor Roberto Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal, a mérito del Poder Especial otorgado en la ciudad de Mendoza por escritura del 6 de diciembre de 1974 por ante el escribano Rigoberto P. Le Donne, al folio 282 del Registro 139 a su cargo; "Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria de Córdoba"; con sede legal en Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, representada por el doctor Roberto Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal; a mérito del Poder Especial otorgado por escritura del 31 de octubre de 1974 ante el escribano de Capital Federal Federico Camader de la Serna, al folio 1.362 del Registro 501 de su adscripción; "Chuit y Maglione" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", con sede legal en la Avenida Julio A. Roca 131, ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, representada por el doctor Roberto Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal, a mérito del Poder Especial otorgado por escritura del 26 de octubre de 1974 ante el escribano de la ciudad de Pergamino Roberto Italo Colabella al folio 2136 de su Registro; y "Casa Muñoz donde un peso vale dos, Sociedad Anónima Financiera y Comercial", con sede legal en Esmeralda 104, Capital Federal, representada por el doctor Roberto Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, de 44 años, domiciliado en Maipú 471, Capital Federal, a mérito del Poder Especial otorgado por escritura de fecha 12 de marzo de 1975 ante el escribano de Capital Federal J. S. Lezica, al folio 227 del Registro 515 a su cargo. — 2º) Fecha instrumento constitución: Escritura 16 de junio de 1975 pasada ante escribano de Vicente López, Guillermo J. Vallati, folio 977, Registro 20 a su cargo y complementos por escrituras del 6 de julio y 16 de setiembre de 1976 ante el mismo escribano y Registro, folios 604 y 1116, respectivamente. — 3º) Razón social o denominación: "FORESTADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Explotación forestal de tierras de su propiedad o de terceros, forestación o reforestación de las mismas, comercialización e industrialización de productos forestales en cualquiera de sus procesos, instalación de aserraderos y secadores de madera y comercialización de todo tipo de plantaciones forestales y cultivos. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde el primero de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — 7º) Capital social: $ 10.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una, y divididas en series iguales o no. — 8º) Composición Organo - Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nuevo, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; en el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. — Presidente: Saturnino Manuel Zemborain; vicepresidente: Justiniano Antonio María Allende Posse (h). — Directores: Raúl Dante Verzini, Roberto Antonio Blanco, Indalecio Cañón, Emilio Muñoz. — 9º) Organización representación legal: La representación legal de la sociedad que le corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer dentro de los miembros del Directorio. — 10º) Composición Organo Fiscalización: Está integrada por tres síndicos que serán elegidos por el término de un año. — Se designarán también tres síndicos suplentes por igual período que los titulares, los que en el orden de su elección sustituirán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. — Síndicos titulares: Angel Luis Giudici, Pedro Grillo y Ernesto Benito Raggio. — Síndicos suplentes: Martín Benito Noel, Lorenzo Angel García Maglione y Federico Ferro. — 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador valor $ 1 c|una. — E|líneas: comerciante, comerciante. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 15.000,— e. 15|12 Nº 8.230 v. 15|12|76

Estancias El Martillo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Arnaldo Jorge Furmanski, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1938, casado, L. E. 4.284.072, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, piso 5º, departamento A, de la Capital Federal; Sergio Alberto Sujoy, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1936, casado, con L. E. 4.192.794, ingeniero, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, piso 16º, departamento A, de Capital Federal; Israel Bronfman, argentino, nacido el 18 de agosto de 1918, casado, con Lib. En. 1.915.363, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 5878, piso 6º de Capital Federal; Atilio Gaggero, argentino, nacido el 31 de octubre de 1926, casado, con L. E. 4.455.693, ingeniero, domiciliado en Pasaje de las Garantías 1275 de la Capital Federal; Alberto Guillermo Hercovich, argentino, nacido el [illegible] de diciembre de 1942, casado, con L. E. 4.409.846, comerciante, domiciliado en Cavia 3063, piso 12º, departamento A de la Capital Federal. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 31 de mayo de 1976. — 3º) Razón social: ESTANCIAS EL MARTILLO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Avenida Quintana 585, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría de invernación y mestización de ganado y haciendas de todo tipo de cultivos, forestación y reforestación de propiedad de la Sociedad o de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Inmobiliarias: En todo lo referente a la compraventa construcción y edificación de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como asimismo su cancelación, cesión y permuta, la construcción, contratación de locación de obra o de servicios, fraccionamientos urbanización y la explotación de la propiedad, incluso en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación consignación, comisión promoción de bienes muebles, mercaderías o semovientes relacionados con la agricultura y ganadería, como asimismo explotación avícola, explotando marcas, patentes, sean nacionales o extranjeras. Industriales: La fabricación, elaboración manipuleo y transformación primaria de toda clase de materias primas provenientes o destinadas a la agricultura y ganadería. Financieras: Inversión y aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dando dinero en préstamo con o sin garantías o gravámenes con la compraventa de papeles de crédito relacionados con la agricultura y la ganadería, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Cien años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos) representado por quinientas mil acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho miembros con mandato por dos años. Presidente: Arnaldo Jorge Furmanski; vicepresidente: Sergio Alberto Sujoy; directores: Israel Bronfman, Atilio Gaggero y Alberto Guillermo Hercovich; síndico titular: León Glecer; síndico suplente: Félix Mario Saidman. — Término de duración de los síndicos tres años. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.100,— e. 15|12 Nº 8.296 v. 15|12|76

Degremont

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 25|8|1976 pasada ante el escribano Luis M. Tissone se protocolizó el acta de la A G E, celebrada con fecha 9|4|1976 de la sociedad DEGREMONT, SOCIEDAD ANONIMA, en la cual se modificaron los artículos 4º y 12º de la sociedad: 7º) el capital social es de $ 38.352.000.— representado por 3.835.200 acciones de diez pesos valor nominal cada una. — 8º) La fiscalización está a cargo de tres síndicos titulares por un año y la Asamblea debe elegir tres síndicos suplentes por el mismo término. Las acciones emitidas de 1 voto por acción son nominales no endosables ordinarias valor 10 pesos cada una. — Enmendado: nominales: Vale. — E|líneas: de 1 voto por acción: Vale. — S|R.: 26: Vale.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500,— e. 15|12 Nº 8.270 v. 15|12|76

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 del Decreto-Ley 19.550|72 y por Escritura Pública celebrada con fecha 3 de agosto de 1972 ante el escribano Esteban Roberto Holgado, el Sr. Carlos Jorge Alcides Del Santo, en su carácter de comanditado y los señores José Antonio García Alvarez y Florentino Ferreyra, en sus caracteres de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el contrato social de "SUMY, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrado por Escritura Pública de fecha 14 de febrero de 1968, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de abril de 1968, bajo el Nº 845, al folio 261, del libro 244 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se han producido como consecuencia del mismo. Por la misma Escritura el señor Carlos José Alcides Del Santo, vende, cede y transfiere, a favor del Sr. Florentino Ferreyra, sus cuotas de capital colectivo que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 500. Se modifica el artículo 4 del contrato social en la siguiente forma: "Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000 totalmente aportado e integrado en dinero efectivo y en la siguiente proporción: El capital Solidario que asciende a la suma de $ 500 ha sido aportado e integrado en forma total por el socio comanditado Sr. Florentino Ferreyra y el capital comanditario que asciende a la suma de $ 19.500 ha sido totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Florentino Ferreyra: 1.800 acciones de $ 10 cada una equivalente a $ 18.000 y José Antonio García Alvarez: 150 acciones de $ 10 cada una equivalente a $ 1.500. — Entrelíneas: ante el escribano Esteban Roberto Holgado. Vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300.— e.15|12 Nº 9.574 v.15|12|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 15|10|1976, ante el escribano de la Ciudad de La Plata, Federico Moreno Kiernan, queda disuelta anticipadamente "SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA NAVAL AFNE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIPIN AFNE S.R.L.), domiciliada en Corrientes 672, Capital Federal. Se designan liquidadores: Por "Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Sociedad Anónima" (AFNE S.A.) a Alfredo Pelayo Eduardo Arberas como titular, y como suplente a Angel Marrari. Y por "Sanym, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" a Raúl Rafael Fodetti como titular, y a Andrés Garro como suplente. La disolución se opera a la fecha de la escritura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 9.518 v.15|12|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Samuel Adolfo Hirsch en la sociedad "SAMUEL HIRSCH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a sus herederos Rubén Hirsch y Ollendorf y Hildegard Ollendorf de Hirsch según declaratoria de herederos dictada en autos caratulados: "Hirsch, Samuel s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cuya inscripción se solicita con fecha 26|7|1976.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e.15|12 Nº 9.457 v.15|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Que en la Asamblea General Extraordinaria unánime de socios de "CAFAGRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrada el 25 de setiembre de 1974, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidador único al socio Sr. Josué Juan Noé Rizzuto; b) Que por escritura pública julio 30 de 1975, los socios Sres. Graciela Rizzuto de de Arbelaiz, Analía Rizzuto de Tadioli y Francisco Antonio Rizzuto cedieron al socio Sr. Josué Juan Noé Rizzuto todas las cuotas de capital comanditado que en esa sociedad les correspondían, quedando como únicos socios comanditados de la misma el nombrado cesionario y la Sra. Julieta Catalina Paul de Rizzuto.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e. 15|12 Nº 8.5 8 v. 15|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que en publicación efectuada con fecha 21 de junio de 1976, al indicarse la denominación por error se dijo "FRIG-MAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su verdadera denominación "Frig-Mat, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e. 15|12 Nº 23.2 v.15|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12|76.

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 613, pasada al folio 1.835 del Registro Nº 254, ante el escribano Enrique A. Labayen, con fecha 16|6|76, se elevó a escritura pública la aclaratoria y rectificación de profesión del señor Aurelio Almerighi Eullambio, italiano, nacido el 23|9|37, con D. N. I. 92.017.203, domiciliado en Cerrito 260, Capital, casado, constructor civil, así como de que es accionista de "EL QUINTRAL S. A.", en cuya escritura de constitución se expresó erróneamente en el comparendo de la misma, su profesión, no siendo "Ingeniero Civil", como se dice, sino "Constructor Civil".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 9.4 v. 15|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13 de setiembre de 1976, del Registro Notarial Nº 83, a cargo del escribano Juan Alberto Gardey, "FATEX S.R.L. FABRICA DE PEINES Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL", modifica la cláusula sexta por renuncia de su gerente don Irineo Dappiano, en la siguiente forma: Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Arnoldo Gervasio Zapata y Silvio Alarcón, quienes quedan investidos con el cargo de gerentes, dejándose expresamente establecido que serán necesarias las firmas conjuntas de ellos para el libramiento de cheques; contraer deudas y enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$1.660.— e.15|12 Nº 9.310 v. 15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA MAS de AINSCOUGH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 6.798 v.17|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|76.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA AYALA de AGROFOLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 8.258 v.17|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 9|12|76.

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ADELA GARIBALDI viuda de GIL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 6.761 v.17|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|76.

Nº 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 29, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57, se hace saber a los efectos del Art. 17 de la Ley 18.248, que ZOILA BERNARDINA VASCONCEL se ha presentado pidiendo el cambio de sus nombres por el de Marta o en su defecto la adición del de Marta. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1976. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 800.— e.3|11 Nº 21.823 v.3|11|76

$ 800.— e.15|12 Nº 22.456 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Bindo Caviglione Fraga, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por dos días, que se ha decretado la rehabilitación de don NATALIO BERMAN.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 23.438 v.16|12|76

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en los autos EFIPA S.C.A. y otro s|quiebra - inc. de calificación de conducta, que se ha calificado la conducta de la fallida Efipa S.C.A. y de su socio solidario Agustín Carlos Diehl de culpable y fraudulenta y la del restante socio solidario Mariano Martí, como culpable.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.15|12 Nº 1.719 v.15|12|76

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos MALECON S.A.C.I.I.F. y M. s|quiebra s| incidente de calificación de conducta, que con fecha 10 de noviembre de 1976, se calificó culpable la conducta de Enrique Kaniucki, Francisco García, Carlos García Lamas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.15|12 Nº 1.720 v.15|12|76

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos "SEBASTIAN MADDONNI s|quiebra s| incidente de calificación de conducta"; que con fecha 30 de setiembre de 1975, casual se calificó la conducta de Sebastián Maddonni.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.15|12 Nº 1.721 v.15|12|76

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos "30 DE AGOSTO S.C.A. s|quiebra s|incidente de calif. de conducta", que con fecha 10 de noviembre de 1976, se calificó culpable y fraudulenta la conducta de Treinta de Agosto S.C.A. y Orlando Albino Stefani y Rubén Omar Fernández.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.15|12 Nº 1.722 v.15|12|76

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos caratulados "QUATRARO, CARLOS s| Quiebra", que por resolución de fecha 29 de diciembre de 1971, la cual se encuentra firme, se ha resuelto ordenar la clausura de los procedimientos en las mencionadas actuaciones.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.15|12 Nº 1.723 v.15|12|76

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "ORTIGUEIRA, EDUARDO". Síndico Saúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle San Martín de Tours 2916, piso 4º, "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1976, en caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 4 de abril de 1977, a las 9 horas, se intime al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación de los edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.15|12 Nº 1.724 v.21|12|76

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos caratulados: "CASA LEVERATTO - PEREZ y BAMBINI S. R. L. s/Quiebra", que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría, hace saber lo resuelto con fecha 7 de octubre de 1975 que dice: Del pedido de clausura de los procedimientos vista a la fallida.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.15|12 Nº 1.725 v.16|12|76

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º piso, en autos: "INTERCAMBIO EUROPEO NORTE Y SUD AMERICANO S.A.C.I.F.I.A. (IENSA) s/Incidente de Calificación de Conducta", cita a RAUL CZERWONOGORA, JOSE DOBROWODKIER SILBERBERG y RAUL TAPIA AGUILERA, para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e.15|12 Nº 1.726 v.15|12|76

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en los autos caratulados: "ANDRES V. H. RODRIGUEZ Y CIA. S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — ... Resuelvo: Calificar la conducta de ANDRES V. H. RODRIGUEZ Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y la de su socio solidario ANDRES VICTOR HUGO RODRIGUEZ, de fraudulenta y culposa... — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, sin cargo. — Fdo.: Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e.15|12 Nº 1.727 v.15|12|76

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, a cargo de Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por tres (3) días en los autos: "CARLOS REISZ Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calif. de Conducta", que se ha calificado la conducta de la fallida como fraudulenta en orden a la causal prevista en el inciso 11º del art. 235 de la Ley 19.551/72 y como culpable en orden a las causales previstas en los incisos 8º y 5º del art. 236 de dicho cuerpo legal. El presente fue ordenado en los autos arriba mencionados, que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.15|12 Nº 1.728 v.17|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|11|76	ELVIRA PADIN DE OTERO y MANUEL OTERO	15|12	17|12|76	8.865	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|10|76	ROQUE SELVAGGI	15|12	17|12|76	8.824	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	1º|12|76	MARIA ALICIA FLORIDO de FLORIO	15|12	17|12|76	23.242	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|11|76	Víctor Cristóbal Lavagna	15|12	17|12|76	23.228	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|76	SALVADOR GARCIA	15|12	17|12|76	8.696	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29|11|76	MERCEDES BORRELL de RAMONET y SALVADOR JOSE LUCIANO RAMONET	15|12	17|12|76	23.269	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	2|12|76	FRANCISCO RONCHI	15|12	17|12|76	23.257	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	3|12|76	SALVADOR DE VITA o DE VITTA o DEVITA o DI VITA	15|12	17|12|76	8.663	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	2|12|76	MATILDE LAURA YOLANDA CONFORTI de PIGNATARO	15|12	17|12|76	8.744	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|76	José ZOPPI	15|12	17|12|76	23.230	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3|12|76	LEONOR FIUMARA	15|12	17|12|76	23.248	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|11|76	AURELIO MARTIN BARRAZA	15|12	17|12|76	23.251	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|76	Guillermo Bottoli	15|12	17|12|76	8.720	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	2|12|76	José Castro	15|12	17|12|76	23.224	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|76	MIGUEL LIOI	15|12	17|12|76	23.271	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2|12|76	JOSE VENTURA NACHER PORTAS	15|12	17|12|76	8.759	1.000
7	14	José Luis Galmarini	22|11|76	JULIO GARCIA GOMEZ	15|12	17|12|76	23.255	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1º|12|76	ANASTASIO AZPIAZU	15|12	17|12|76	8.828	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|76	Adela BETTA de ARIZIO y Ambrosio ARIZIO	15|12	17|12|76	23.225	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	29|11|76	SARA ESTHER ABRAHAM DE CLARENS	15|12	17|12|76	23.258	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3| 9|76	FRANCISCO MERCEDES CONTRERA	15|12	17|12|76	23.262	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	30|11|76	FRANCISCA CARMEN COSULICH	15|12	17|12|76	8.745	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º|12|76	FELICITAS MARTINEZ de BACCIADONNE	15|12	17|12|76	8.741	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	3|12|76	OSCAR ADOLFO FOYO	15|12	17|12|76	8.808	1.000
11	21	Julio Campos	24|11|76	ANTONIO RAUL SUAREZ	15|12	17|12|76	8.874	1.000
11	21	Julio Campos	12|11|76	JUAN SABATE	15|12	17|12|76	23.241	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º|12|76	HERMENEGILDO SOLA	15|12	17|12|76	8.690	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	6|10|76	CARMEN CONDE de SOTO	15|12	17|12|76	8.687	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	29|11|76	Juan Bautista BATTISTA	15|12	17|12|76	8.668	1.000
13	26	Antonello Tramonti	10|11|76	Carlos Ricardo LINDER	15|12	17|12|76	23.227	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|11|76	ROSARIA SALAMONE de LEYES	15|12	17|12|76	8.717	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29|11|76	FRANCISCO BENJAMIN SANTE	15|12	17|12|76	8.836	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|10|76	Helvio Albino Orsini	15|12	17|12|76	8.711	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30|11|76	Julio LAPLAZA	15|12	17|12|76	8.678	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	26|11|76	LUIS SORIA	15|12	17|12|76	8.803	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|11|76	SARA GENOVEVA CANCIELLO DE ALONSO	15|12	17|12|76	8.805	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30|11|76	FRANCISCO GONZALEZ	15|12	17|12|76	23.233	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|10|76	JOSE GUERRA	15|12	17|12|76	8.662	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|11|76	RAFAELA ESTHER DONELLI	15|12	17|12|76	23.223	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	22| 7|76	HIGINIO PARRA	15|12	17|12|76	23.270	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|11|76	DOMINGA MUSIO o MUZZO DE CONDO y ANTONINO CONDO	15|12	17|12|76	23.259	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|10|76	EMMA JOSEFA PARKER	15|12	17|12|76	23.238	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26|12|74	ALBERTO JOSE ROEMMERS	15|12	17|12|76	23.261	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|11|76	ADOLFO CELESTINO MASSOLO	15|12	17|12|76	23.239	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	19|11|76	PASCUAL MUCCI	15|12	17|12|76	8.788	1.000
20	40	Salvador José Mammana	27| 9|76	EMILIO ALFREDO ERNESTO FRICK	15|12	17|12|76	23.272	1.000
20	40	Salvador José Mammana	2|12|76	María Carmen CANABAL de PETROLO	15|12	17|12|76	8.838	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29|10|76	Orfilia Mauri de Motta	15|12	17|12|76	8.809	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|76	LUIS BARBIERI	15|12	17|12|76	8.692	1.000
23	45	Hugo Carrillo	25|11|76	ELIAS TISMINETZKY	15|12	17|12|76	8.665	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º|12|76	Violeta Carrillo de Ojeda	15|12	17|12|76	8.833	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|76	TERESA RAVENNA DE MOLTRASTO	15|12	17|12|76	23.267	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|12|76	JOSE ALFREDO MOLDES	15|12	17|12|76	8.704	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|76	Constantino Ernesto VESPRINI	15|12	17|12|76	8.746	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30|11|76	CONSTANTINO TABOADA	15|12	17|12|76	23.260	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25|11|76	ENRIQUE EDUARDO GARCIA y MATILDE RUBIO de GARCIA	15|12	17|12|76	23.250	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|76	ENRIQUE MATTEI	15|12	17|12|76	23.254	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|76	Jacobo KOFMAN	15|12	17|12|76	23.226	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 7|76	Bartolomé Balossino	15|12	17|12|76	8.686	1.000
26	51	Julio César Dávolos	21|11|76	Rosalía Juana Fampinella	15|12	17|12|76	8.769	1.000
27	53	Ana María Luaces	25|11|76	MARIA AGUSTINA SCHENONE	15|12	17|12|76	23.249	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	30|11|76	JOVITA IGLESIAS de ZERBO	15|12	17|12|76	23.244	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19| 7|76	CANIO SENISE y ANTONIA PEDOTA de SENISE	15|12	17|12|76	8.785	1.000
28	56	José Luis Gallo	1º|12|76	ARBETMAN Juan y SVERDLIK Rosa	15|12	17|12|76	23.231	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|76	FRANCISCA CAMPANA de CALVINO	15|12	17|12|76	23.256	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|11|76	MARIA MANUELA HERNANDEZ de SOTRES	15|12	17|12|76	23.234	1.000
28	56	José Luis Gallo	15|11|76	LUISA MARIA FINAMORE	15|12	17|12|76	8.750	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|12|76	JUAN SOLAZZI	15|12	17|12|76	8.787	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	1º|12|76	VALENTIN REY	15|12	17|12|76	8.666	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	23|11|76	Pedro SILVESTRE	15|12	17|12|76	8.784	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|11|76	MOISES SCHMAHL	15|12	17|12|76	8.725	1.000
30	59	Luis José Carballido	1º|12|76	ANA POLLAK de WULF	15|12	17|12|76	8.724	1.000

e.15|12 Nº 513 v.17|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por dos días a CONTAINERS I. C. S. A. en los autos: "Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S. A. y otras c|Administración General de Puertos y/o Containers I. C. S. A. s/ Ordinario", para que dentro de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Martín D. Farrell, secretario.

$ 1.800.— e.15|12 Nº 23.474 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES DE DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, en el juicio "MARQUEZ, LUISA c|MARTINEZ, EUGENIA s|Despido", cita a herederos de doña Eugenia Martinez para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarles Defensor "ad-hoc". — Fdo.: Rubén O. Correa, Juez Nacional.

Dr. José Luis Botini, secretario.

e.15|12 Nº 1.729 v.15|12|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "VIEIRO, LUCIA PEREGRINA s|Sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 18 de diciembre de 1976, a las 18,30 hs, sobre el mismo, un departamento, sito en el 1er. piso, unidad Nº 9, del edificio de la calle Sargento Cabral Nº 85, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pvc'a. de Buenos Aires, Nomenciatura catastral C|VI, Secc. B, Manz. 178a, Parcela 6b, Sub-parcela 01-04, inscripto en el legajo de propiedad horizontal con el Nº 16.558. Desocupado. Base $ 768.706. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La escritura deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, diciembre nueve de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 5.100.— e.15|12 Nº 9.648 v.17|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "NUESTRO HOGAR S. A. liq. s| quiebra", Exp. 32.040, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 22 de diciembre de 1976 a las 9 hs., en la calle Venezuela 1318|20 de esta Capital, los siguientes bienes: Sillones, sillas, escritorios, máq. escribir, calcular y de contabilidad, ficheros, armarios, ventiladores, estufas, matafuegos, aparato de refrigeración, aspiradora, enceradora, percheros, alfombras, mamparas, mostradores, mesas de teléfonos y muchos artículos de oficina. Se exhiben los días 17|20|21 del corriente mes en la calle Belgrano 1354, Pta. Baja, en el horario de 9 a 12 hs. — Sin base. — Al Contado. — Comisión 10 o|o. — Folletos y mayores informes en la Of. del martillero, Av. Pte. R. S. Peña 760|9º 952, T. E. 49-4525 de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Arturo F. Alfonso Peña, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 9.482 v.16|12|76

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "NUESTRO HOGAR S. A. liq. s. quiebra", Exp. 32.040, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 23 de diciembre de 1976 a las 15 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el local sito en la calle Belgrano 1352|4|6, Pta. Baja, Unidad 1, desocupado, con una superficie aproximada de 140 m2., consta de dos entradas, baño, patio y lavadero, bajo el régimen de la Ley 13.512. Dominio Municipal, Partida 1414899, siendo su deuda hasta el año 1974 de $ 1.510.97. Inscripto ante el Registro de la Propiedad bajo el Nº 13-1001|0 el 29|7|68. Adeuda O. Sanitarias $ 1.301.30 hasta el año 1974. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo sellado de ley. Horario de visita días 17, 20 y 21 del corriente mes en el horario de 9 a 12 hs. — Base $ 3.000.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 7.500.— e.15|12 Nº 9.491 v.21|12|76

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "VIVONA DOMINGO c|MORININGO MARIA LUISA y otro s|Ejecutivo", que el martillero Pascual D. Denovi, rematará en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 27 de diciembre de 1976 a las 11,30 horas, el 50 o|o indiviso del departamento sito en la calle Ombú 588 y 594 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, inscripto en el Registro de la Propiedad según título en legajo especial 2.693, Ley 13.512, Parcela 15, Sub-parcela 00-03 y consta de tres habitaciones, dependencias y patio, con una superficie cubierta funcional de 64,48 metros 2. La unidad se encuentra ocupada por familiares del demandado que no revisten el carácter de inquilinos. — Base $ 24.273.— resultante del 50 o|o de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 5.700.— e.15|12 Nº 9.637 v.17|12|76

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos: "FINANCIERA RIVADAVIA S. A. c|DAPONTE PEREZ D. S. y otro s|Ejec." Expendiente Nº 11.583|75, que el martillero Constantino Reyes, rematará el día 20 de diciembre de 1976, a las 17,30 horas, en el local calle Venezuela 1320, Capital, donde se exhibe todos los días de 10 a 16 horas. Un televisor m/Dumont, pant. grande, gab. madera, cont. arriba sin pro. vis. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %, en efectivo. — El bien se entrega en el estado que se encuentra, previo pago total (art. 565, C. P.). — Comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 23.430 v.15|12|76

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. COM. Y FINANCIERA c|BARRIONUEVO, WALTER H. y otro s|Ejecución Prend., Expte. 51.120", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca IKA Torino 380, modelo P. F. 622, año 1967, motor Nº 7035832, serie Nº 618364, patente B-052.007, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 34.725,34, al contado. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 9.588 v.17|12|76

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16 (Secretaría Nº 31), comunica por dos días, en autos: "MAZZIA, JOSE GILDO c/PAEZ, JUAN RAUL s/Ejecutivo, Expte. 2.723", que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 20 de diciembre corriente, a las 17 horas, en Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital, donde los bienes se exhiben los días hábiles, menos los sábados, de 13 a 18 horas, los siguientes objetos: Un combinado stéreo Ken Brown, gabinete de madera lustrada, modelo Radiorama 80 Nº 4919. - Un televisor Emerson, con controles al frente, gabinete forrado en contac, sin número visible. - Una máquina de coser Necchi, con tres cajones y motor acoplado Motormech Nº M 14263, en buen estado y funcionando. — Sin base y al contado. — Seña y comisión de práctica. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

3.000.— e.15|12 Nº 23.428 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c|EGO S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas, los siguientes bienes: Una máquina marca "Maimin", Nº 76 K 1154, de cortar telas. — Base: $ 6.264.—. Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 9.639 v.16|12|76

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 das, en autos: "ASORTE S. A. c|TEJERINA, JUAN PABLO y otros s|ejecución prendaria. — Expte. 126.772", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1975, motor Nº 3172295, serie Nº 923-34420, Dominio A-043.280, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 647.284,25 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Roberto A. Blatti, secretario.

$ 3.300.— e.15|12 Nº 9.589 v.17|12|76

Nº 36

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GOMEZ, JUAN CARLOS s|ejecutivo, Expte. 154.777", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 hs. en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1974, motor marca Renault Nº 3150842, serie Nº 923, chassis Nº 19078, Dominio U-038.304, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 620.000,00 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Caprin, secretario.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 9.591 v.17|12|76

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S A. c|PECORA, PASCUAL JOSE y otra s|ejecutivo, Expte. 154.845", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,15 hs. en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12, año 1974, motor Nº 3152815, chassis 923-20530, patente B-982.917, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 413.086,50 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Caprin, secretario.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 9.590 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 33, comunica por un día en autos caratulados "S.U.T.E.R.H. c| CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO SUAREZ 1192 s|LEY 18.610", Exp. Nro. 4.081, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el día 17 de diciembre de 1976, a las 9 hs., en Rocamora 4235|39, Capital, exhibiéndose en la calle Suárez 1192, Capital, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un ascensor Acelco Westinghouse, para Planta Baja y 14 pisos, con sus accesorios y funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o en efectivo. — Desarme, carga y traslado, correrán por cuenta y riesgoo de quien resulte adquirente en la subasta.

Buenos Aires, nueve de diciembre de 1976. — Dora J. Saurraute de Coli, secretaria.

$ 1.200.— e.15|12 Nº 23.472 v.15|12|76

Nº 36

Juzgado del Trabajo Nº 36, comunica por un día en autos :DOUGLAS WRIGHT ALBERTO c|ARTEL S.R.L. s|Despido", Expediente Nº 4.637|76, que el Martillero don Osvaldo Jorge Palacios el día 17 de diciembre de 1976 a las 9 hs., en la calle Rocamora 4235, lugar donde se exhiben todos los días de 9 a 19 hs. — Rematará: Una máquina fotocopiadora marca "3M", modelo Copier 536, serial Nº 2.147, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

El Secretario.

$ 1.100.— e.15|12 Nº 23.454 v.15|12|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ISABEL BUXBAUM BUCHS de GROSINGER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1976. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.14|12 Nº 1.715 v.16|12|76

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO OSCAR NOYA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1976. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 500.— e.13|12 Nº 20.727 v.15|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|76.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS MARTIN o MARTIN GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1976. — José L. Galmarini, secretario.

$ 1.000.— e.13|12 Nº 6.780 v.15|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|76.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HLYNSKI de TYMOCZKO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1976. — Eduardo José Cárdenas, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 94.064 v.16|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 4|10|76.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a MARIA DI LUCIANO y CAVARRA y ADELA DI LUCIANO y CAVARRA, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde y contesten demanda en los autos "Di Luciano Celina C. y otros c| Di Luciano y Cavarra, María y otros s| División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — El Secretario.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 9.257 v.15|12|76

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO IBARRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 22.817 v.16|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 7|12|76.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por dieciocho días a don JORGE MAURICIO LAPACO, para tomar intervención en los autos s| Divorcio, Tenencia de Hijo y Separación de Bienes, que le sigue doña Marcela Cristina Malpeli, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 9.196 v.15|12|76

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a don A. FISGOLD, en autos "Galzerano Carmelo y otra c|Fisgold, A. y|u o. s|escrituración", para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 9.325 v.15|12|76

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don ERNESTO JOSE PAGANINI, para que comparezca a estar a derecho dentro de quince días en la causa: "Durand Gregoria c|Paganini Ernesto José s|simulación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1976. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 9.430 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría 7, comunica por cinco días, la quiebra de JAIME BERRO Y MOISES ALHADEFF, TIENDAS RODAS, SOCIEDAD DE HECHO, Síndico: Juan Carlos Gómez, con domicilio en Culpina 252, piso 3º, Dto. C., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 24 de febrero de 1977, a las 10 horas para la celebración de la Junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 6.000.- e.10|12 Nº 8.684 v.16|12|76

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 11, comunica por 5 días la quiebra de GHINZANI ANTONIO LUIS; Síndico Alcides V. Panciva, con domicilio en Corrientes 1296, 6º piso, of. 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de marzo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 25 de marzo de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 13|12 Nº 1.712 v.17|12|76

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días en la quiebra de F. VICTORIANO Y CIA., S. R. L., la rehabilitación para ejercer el comercio de los señores Francisco Victoriano (h) y Juan Carlos Victoriano.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 1.500.— e.13|12 Nº 23.303 v.15|12|76

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días, en autos "PIAL S. A. s|quiebra", que el liquidador presentó estado provisorio de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 8.200 v.19|12|76

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nro. 26, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del pagaré Nro. 61.502, emitido con fecha 22 de setiembre de 1975 con vencimiento el 16 de febrero de 1976, por la suma de $ 581.933,29, librado por TECHINT S. A. a la orden de Acatan S. A. y endosado por ésta a Sefag. S. A. I. C., autorizándose un pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 15.000.— e.13|12 Nº 22.321 v.31|12|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos: "SUMMATECNIA S.A.C.I.F.I. s| quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" se ha dictado con fecha 29 de setiembre de 1976 una providencia que resuelve: I — Separar de este incidente a Teresa Marta Fortuni quien fuera elegida síndico suplente de la fallida. — II. — Calificar la conducta de Summatecnia S.A.C.I.F.I. y sus directores y síndicos señores Sergio Najt, Luis Eduardo Cagnacci, María Eugenia Bona y Héctor Di Palma como culpable y fraudulenta por encontrarlos incursos en las causales de los artículos 235 inc. 11º y 235 inc. 3º y 6º de la Ley 19.551. — III. — Oportunamente remitir las actuaciones a la Justicia Penal, comunicar al Registro Público de Comercio y publicar los edictos correspondientes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

e. 9|12 Nº 1.706 v. 15|12|76

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber en autos: "RICCO, SABADO ORLANDO. s|cancelación de letra" ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio librada por Disfer S.A.C.I.F.I.A., con domicilio Río Limay 1537, por $ 30.000, con vencimiento el 27 de noviembre de 1976, individualizada por el Banco Nación Argentina, Ag. Barracas, con el número 75.751. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Oscar Sergi, secretario.

$ 12.000.— e.7|12 Nº 8.381 v.23|12|76

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA s| Cancelación Letra de Cambio" dictóse la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976 ... Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 5.965|63 ... dispónese la cancelación de la leta librada por Saica S.R.L. a la orden de la misma y endosada a favor de Sociedad Anónima del Atlántico Cía. Financiera por un monto de $ 10.280.000.- (diez millones doscientos ochenta mil pesos) con fecha de vencimiento el día 4 de enero de 1977 pagadera en Buenos Aires ... Luis Carlos Benítez Cruz, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 18.000.— e.9|12 Nº 8.535 v.29|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, hace saber a SEBASTIANA CRISTALDO que en los autos: "La Nación c|Cristaldo Sebastiana y otros s|desalojo (Anchorena 933)" se ha dictado sentencia condenando a los demandados a desalojar la finca sita en Anchorena 933, en el término de 30 días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Plinio César Alini, A|C Departamento de Despacho.

e.14|12 Nº 1.717 v 15|12|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita por cinco días a don MANUEL LEIBA o sus herederos, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad contra Leiba Manuel, por expropiación", que tramita ante la secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial.

San Nicolás, mayo 18 de 1976. — Hugo Luis Ondarcurd, secretario.

$ 3.500.- e.10|12 Nº 8.680 v.16|12|76

SAN MARTIN

Nº 1

El Juez doctor Roberto H. Gitara, hace saber por cinco días, que en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c| Mosquera Agustín s|expropiación", que tramita ante este Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, a su cargo, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto la publicación del edicto, a efectos de hacer saber a AGUSTIN MOSQUERA, sus herederos y a quien se crea con derecho, el fallo que en su parte dispositiva dice: "San Martín, 31 de diciembre de 1974... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta por la Dirección Nac. de Vialidad c|don Agustín Mosquera, s|expropiación, y declarando transferido el dominio a favor del Estado Nacional Argentino, Dir. Nac. de Vialidad, de una fracción de tierra ubicada en el Ptdo. de San Fernando, de esta Pvcia. de Buenos Aires, s|catastro; direc. VIII, Secc. C. manz. 163, parc. 13 y s|título: Barrio Federal, manzana 11, lote 13; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, al Fº 1165 con fecha 30 de noviembre de 1956, Pdo. de San Fernando, cuyas dimensiones, linderas surgen del plano agregado a fs. 6. — Fíjase como sup. total y definitiva en concepto de indemnización por la expropiación, la cantidad de veinte mil cincuenta y un pesos con noventa y ocho centavos Ley 18.188, de cuyo importe deberá deducirse la cantidad de ochenta y un pesos con noventa centavos de igual moneda, consignados en autos, quedando así contemplado el porcentaje del inmueble que quedó pagado con el depósito inicial, debiendo abonarse la diferencia resultante dentro del plazo de treinta días sin intereses, por no haber sido peticionados, por la demandada. Costas por su orden, por no haber manifestado al expropiado (fs. 68) la suma por él pretendida (Art. 28, párrafo 2do. Ley 13.264) ... Notifíquese ... Roberto H. Gitard".

San Martín, 31 de marzo de 1976. — Eduardo R. Lascano, secretario.

$ 12.500.- e.10|12 Nº 8.682 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	1º 12 76	ISABEL ADDIEGO de CROVETTO	14 12	16 12 76	8.623	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30 11 76	Alejandro Agrello	14 12	16 12 76	23.192	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26 11 76	Enrique Reich	14 12	16 12 76	23.193	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18 11 76	ENRIQUE GOLDBERG	14 12	16 12 76	8.560	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2 11 76	ANTONIO FERNANDEZ	14 12	16 12 76	8.580	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25 11 76	DORADEA CANDELA de ARAMBURU	14 12	16 12 76	8.446	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23 11 76	RAMONA QUINTAS DE MULLER	14 12	16 12 76	23.190	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	28 7 76	MATILDE AYMERICH de MASCIOCCHI	14 12	16 12 76	8.543	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	9 9 76	ABELARDO JOSE ERAZUN	14 12	16 12 76	8.438	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	4 11 76	EDUARDO OSCAR TOLOSA	14 12	16 12 76	8.471	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	30 11 76	MARCELINA FREDES DE CAVALCANTI	14 12	16 12 76	8.545	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º 12 76	ANGELA CARUSO DE VISCIGLIO	14 12	16 12 76	8.561	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23 8 76	NATALIO MIODOWNIK	14 12	16 12 76	23.187	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25 11 76	RICARDO ANGEL SCALELLA	14 12	16 12 76	8.408	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30 11 76	TERESA COMUNALE de GERONIMO	14 12	16 12 76	8.546	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30 11 76	JOSE MANUEL CASABURI	14 12	16 12 76	8.593	1.000
7	14	José L. Gaimarini	23 9 76	JULIO CESAR CELIO	14 12	16 12 76	8.403	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22 11 76	SANTIAGO AMEGLIO y PAULA CUTTICA de AMEGLIO	14 12	16 12 76	8.417	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24 11 76	Raúl CHAUBELL	14 12	16 12 76	8.451	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	22 11 76	César MARQUES y María WIPPIG de MARQUES	14 12	16 12 76	23.173	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	23 11 76	CARLOS GASTALDI	14 12	16 12 76	8.410	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	5 11 76	DOMINGA ANTONIA PARGA	14 12	16 12 76	8.584	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24 8 76	JOSEFA CAMPO de BANCIELLA	14 12	16 12 76	23.180	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25 10 76	RICARDO NORBERTO CAPURRO	14 12	16 12 76	23.219	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24 8 76	ABDON u ODON BANCIELLA ALVAREZ	14 12	16 12 76	23.179	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24 8 76	ARSENIO BANCIELLA	14 12	16 12 76	23.178	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	8 10 76	Julio César PELLIZA	14 12	16 12 76	8.647	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	19 11 76	SAVERIO BONELLI	14 12	16 12 76	23.212	1.000
12	23	Carlos García Díaz	30 11 76	CARLOS ECHEVESTE	14 12	16 12 76	8.512	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	1º 12 76	JORGE ERNESTO DODERO	14 12	16 12 76	8.494	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	25 11 76	HECTOR FRANCISCO RIBERO	14 12	16 12 76	8.540	1.000
13	25	Antonello Tramonti	2 12 76	FRANCISCO ROMAY	14 12	16 12 76	23.170	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	17 6 76	JUAN CARLOS SANCHEZ	14 12	16 12 76	8.610	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25 11 76	MAGDALENA BOTTASSO	14 12	16 12 76	8.409	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25 11 76	Justo CABELLO	14 12	16 12 76	8.525	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26 10 76	JULIO ROBERTO MIÑIZ	14 12	16 12 76	8.559	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30 11 76	Zulema Castagneto y Daniel Zerbino	14 12	16 12 76	8.515	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3 12 76	MARCELINO RAUL ROMERO	14 12	16 12 76	23.176	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	23 11 76	Francisco Antonio LAROCA	14 12	16 12 76	23.194	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16 11 76	SOFIA PTASCINSKY Vda. de MAIANT	14 12	16 12 76	8.467	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 10 76	MARIO DELLA SANTA	14 12	16 12 76	23.195	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19 11 76	ACISCLA LEZA de DA CUÑA	14 12	16 12 76	8.419	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30 11 76	MARTINS, FRANCISCO	14 12	16 12 76	23.214	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º 12 76	SARA CATRI Vda. de ATACH	14 12	16 12 76	8.405	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11 11 76	VICENTE PEDRO FASANELLA	14 12	16 12 76	8.448	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29 11 76	ORLANDO AULESTIA	14 12	16 12 76	8.460	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	24 11 76	ISAAC JOSE ANAYA	14 12	16 12 76	8.411	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	46	Félix G. Igarzábal	19|11|76	DOMINGO FUMAROLA	14|12	16|12|76	23.184	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	22|10|76	ANGELA MARIA FABEIRO ANTELO	14|12	16|12|76	8.455	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|76	CARLOS ALBERTO ARAUJO	14|12	16|12|76	23.209	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|76	JOSE MENADEBA	14|12	16|12|76	8.607	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	1º|12|76	JOSE QUINTELA y DOSINDA MARIA PENSADO de QUINTELA	14|12	16|12|76	8.416	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|11|76	Emilia MOROSINI de ANGIOLETTI	14|12	16|12|76	8.524	1.000
26	51	Julio César Dávolos	25|11|76	JUAN JOSE BIANCHETTI	14|12	16|12|76	23.222	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30|11|76	Antonia Peña de Cumbrera	14|12	16|12|76	23.198	1.000
26	51	Julio César Dávolos	2|12|76	NELIDA ROSARIO BRITOS de CARDENAS	14|12	16|12|76	8.514	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|11|76	RAMON TUMBEIRO	14|12	16|12|76	8.544	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|11|76	GUILLERMO FEDERICO PERKINS y MANUELA DE SAN MARTIN de PERKINS	14|12	16|12|76	8.406	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|76	JUAN BAUTISTA MACCHI	14|12	16|12|76	23.172	1.000
28	56	José Luis Gallo	19|11|76	PEDRO YANOVSKY	14|12	16|12|76	23.210	1.000
28	56	José Luis Gallo	22|11|76	MATEO RAPUANO	14|12	16|12|76	23.211	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|11|76	JOSEFA MUIÑO de MIGUEZ	14|12	16|12|76	23.208	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|11|76	CARLOS CARBONE	14|12	16|12|76	23.196	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	15|11|76	Sebastián Martín Echeverría	14|12	16|12|76	8.632	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	22|11|76	AIME MARCHISIO RATINI	14|12	16|12|76	8.442	1.000
30	59	Luis José Carballido	26|11|76	FIORENZA o FIORENZO FRANCISCO y VIETTES de FIORENZA o FIORENZO o MANUELA	14|12	16|12|76	23.213	1.000
30	60	José María Scorta	29|11|76	Enrique Casal Mera	14|12	16|12|76	8.551	1.000
*)	28	Viviana Fernández Seoane	26|11|76	Justina Baduel	14|12	16|12|76	23.188	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.14|12-Nº 512 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo E. Toledo	20|10|76	CRISTINA VICENTA AMURA	13|12	15|12|76	23.156	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29|11|76	Fanny MELENKY de BARG y Miguel BARG	13|12	15|12|76	23.130	1.000
2	4	Horacio R. Granero	25|11|76	JUAN MANUEL SALTON	13|12	15|12|76	8.237	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|11|76	OSCAR CAMILO SAENZ	13|12	15|12|76	8.259	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|11|76	CLARA AHUMADA DE VIVES	13|12	15|12|76	23.165	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|12|76	RAFAEL NICOLAS LASALVIA	13|12	15|12|76	23.129	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|11|76	ELIDA AMANDA RUIZ PIÑERO	13|12	15|12|76	8.288	1.000
4	8	Omar J. Cancela	18|12|75	Francisca MARRARO de PIEMONTE	13|12	15|12|76	8.379	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	28|11|76	Pedro Santoro	13|12	15|12|76	23.127	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	23|11|76	CARMEN DI GIORGIO de PRINCIPE	13|12	15|12|76	8.176	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	25|11|76	CANDIDO HORACIO PACHECO	13|12	15|12|76	8.231	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|11|76	CONCEPCION PAPOTTO Vda. de Lanza	13|12	15|12|76	8.187	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23|11|76	Margarita MOYA de Ferragut	13|12	15|12|76	8.289	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23|11|76	LAUREANO FRANCISCO FERNANDEZ	13|12	15|12|76	23.154	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	30|11|76	HERMENEGILLO GONZALEZ	13|12	15|12|76	8.235	1.000
6	12	Luis A. Dupou	26|11|76	MARIA LOPEZ de SUAREZ e HIPOLITO SUAREZ	13|12	15|12|76	8.335	1.000
6	12	Luis A. Dupou	5|11|76	ANTONIO CARMELO DI LORENZO	13|12	15|12|76	8.283	1.000
6	12	Luis A. Dupou	22|11|76	María Cándida Gómez y Consuelo Gómez de Mahia	13|12	15|12|76	8.302	1.000
6	12	Luis A. Dupou	5|10|75	AURORA CHIBIR DE CHAREF	13|12	15|12|76	8.345	1.000
8	15	Eduardo J. Cárdenas	11|5|76	Alberto David GRASSO	13|12	15|12|76	8.338	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	18|11|76	CARLOS MORENA	13|12	15|12|76	8.262	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	26|11|76	ALEJANDRO RODRIGUEZ	13|12	15|12|76	23.159	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	23|11|76	MAURICIA LARRINAGA de RODRIGUEZ	13|12	15|12|76	8.336	1.000
11	21	Julio Campos	8|10|76	ERNESTO RODOLFO GARCIA	13|12	15|12|76	8.252	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10|11|76	Facunda Francisca Paula Miserendino Vda. de Magaldi	13|12	15|12|76	8.300	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23|9|76	Manuel Feijoo	13|12	15|12|76	8.356	1.000
14	27	José L. Caruso	16|11|76	Josefa Emma HERRÊRO de BARABINO	13|12	15|12|76	8.161	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|11|76	CARLOS NAPOLI	13|12	15|12|76	23.147	1.000
15	29	José E. Russo	17|11|76	FRANCISCO JORGE GUIDO, LEONOR MARIA DE LUCA de GUIDO	13|12	15|12|76	8.293	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30|11|76	MANUEL FERNANDO MONTES	13|12	15|12|76	23.168	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30|11|76	ASUNCION GARCIA	13|12	15|12|76	8.191	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	9|11|76	Amable DIAZ de GARCIA	13|12	15|12|76	8.154	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	25|11|76	RODOLFO GALEANO	13|12	15|12|76	8.195	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	24|11|76	Juan Gayg	13|12	15|12|76	[illegible]	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	[illegible]	Salvador MAUGERI	13|12	15|12|76	[illegible]	1.000
17	34	Diego N. Quirno	15|11|76	Abraham SURAZSKI y Sara JASINOSKI de SURAZSKI	13|12	15|12|76	[illegible]	1.000
17	34	Diego N. Quirno	26|11|76	JOSE ALEJANDRO SIMETO	13|12	15|12|76	8.394	1.000
17	34	Diego N. Quirno	25|11|76	JESUS PASCUAL BLOISE	13|12	15|12|76	8.267	1.000
18	35	Iris A. Píoi de Fusoni	6|9|76	Felisbina Adegas de Mattei	13|12	15|12|76	92.034	1.000
18	36	María I. Millán	24|11|76	Constancio BIANCO	13|12	15|12|76	8.352	1.000
18	36	María I. Millán	4|11|76	JOSE ARMANDO MARIO COMIN	13|12	15|12|76	8.347	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|76	Antonia POZA de PEREZ	13|12	15|12|76	8.313	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|76	Isabel María GATTO de CUPIDO	13|12	15|12|76	8.160	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	16|11|76	ERNESTO CLEMENTE ESCUDERO	13|12	15|12|76	8.226	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	16|11|76	JUANA ANGELA SIFFREDI de BIGNASCO	13|12	15|12|76	8.391	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	19|11|76	RICARDO MARENCO	13|12	15|12|76	8.240	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	30|11|76	DORA AZUCENA LOCANTORE de ALTER	13|12	15|12|76	8.236	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|11|76	JOSE JUAN CASTRO y PRIMITIVA NIÑO de CASTRO	13|12	15|12|76	23.124	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2|11|76	Andrés Domingo RIOL	13|12	15|12|76	8.155	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|76	Ricardo Casimiro LANGUASCO	13|12	15|12|76	8.319	1.000
23	45	Hugo Carrillo	8|11|76	FRANCISCO ALEJANDRO LUIS PAGES	13|12	15|12|76	8.192	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1º|12|76	ANA CHODOS de GOLCMAN o ANA CHODOS de GOLEMAN	13|12	15|12|76	23.166	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º|12|76	EMILIO RISTORI	13|12	15|12|76	8.303	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	15|9|76	JUANA o JUANA ZULEMA BARBATO de SPERANZA	13|12	15|12|76	23.148	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	11|11|76	FAUSTINO SONEIRA	13|12	15|12|76	8.225	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	3|10|76	Manuel VALDIVIESO	13|12	15|12|76	8.158	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|11|76	MIGUEL BERTUGNO	13|12	15|12|76	8.388	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	21|10|76	ISABEL SARA ZENTAWER de MEINHARDT	13|12	15|12|76	23.157	1.000
26	42	Jorge A. Quagliardi	25|11|76	BENEDICTO SANMARTIN	13|12	15|12|76	23.155	1.000
27	53	Ana María Luaces	29|11|76	JUAN FRANCISCO CASTRO	13|12	15|12|76	23.128	1.000
27	53	Ana María Luaces	2|12|76	Mario COURIEL	13|12	15|12|76	8.164	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23|11|76	ADOLFO NODAR	13|12	15|12|76	8.256	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	22|11|76	GREGORIA LUCIANA FERROS de TRAUT y de don EDUARDO EMILIANO JUAN TRAUT	13|12	15|12|76	8.179	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	26|11|76	CONCEPCION BERTRAN de OLIVERAS	13|12	15|12|76	8.212	1.000
29	57	Liliana Filgueira	6|10|76	Vicente Iglesias y Alfredo José Iglesias	13|12	15|12|76	8.301	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	29|11|76	CLAUDIO RUFINO LEIVA	13|12	15|12|76	23.152	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	5|10|76	ASUNCION CANDIDA JUANA BRUNENGO	13|12	15|12|76	8.346	1.000
30	59	Rubén H. Malatesta	13|11|76	JUAN FLORINDO RODRIGUEZ	13|12	15|12|76	8.247	1.000
30	60	José M. Scorta	1º|12|76	CESAR JULIO SIDRASCHI	13|12	15|12|76	8.330	1.000
30	60	José M. Scorta	24|11|76	ISAAC ZELMEISTER y de doña ANA TREIGUER de ZELMEISTER	13|12	15|12|76	8.344	1.000
*	31	Roberto J. Saavedra	3|11|76	Vicente FAUTRIER	13|12	15|12|76	8.351	1.000

* Juzgado Especial en lo Civil y Comercial

e.13|12-Nº 511 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, con forme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	24/3/76	MARIA DEL PILAR de MARTIN	13/12	15/12/76	23.055	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29/11/76	ELOISA GARCIA	13/12	15/12/76	23.094	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	12/11/76	Tomás SABALZA	13/12	15/12/76	7.947	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	30/11/76	Florentino Manzano	13/12	15/12/76	23.070	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	24/11/76	CLAUDINA DIAZ de CIRUJO o CLAUDINA DIAZ vda. de CIRUJO o CLAUDINA DIAZ de SIRUGO o CLAUDINA DIAZ	13/12	15/12/76	23.093	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	1º/10/76	MARIA MASKIN DE JANIN	13/12	15/12/76	8.088	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	22/10/76	Fermín José Roman	13/12	15/12/76	7.965	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	3/11/76	EMILIO LUIS STELLA	13/12	15/12/76	8.027	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15/11/76	Germán Sánchez García	13/12	15/12/76	7.997	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	25/11/76	DELIA ELCIRA TRIPICCHIO de LOPEZ	13/12	15/12/76	7.927	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29/11/76	María del Consuelo PARDO de FERNANDEZ	13/12	15/12/76	7.950	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/11/76	BENEDICTA ANTONACCI de LAFORGIA	13/12	15/12/76	8.115	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9/11/76	LUIS MORINI	13/12	15/12/76	7.945	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29/11/76	EDUARDO LUIS RIMOLDI	13/12	15/12/76	8.090	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	11/11/76	Santiago Luis CONDE	13/12	15/12/76	7.932	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19/11/76	ENRIQUE MITELSZNAJDER	13/12	15/12/76	7.991	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15/11/76	Maróa o María Teresa DORO de NARDO, Carlo o Carlos o Carlos Vicente NARDO y Ampelio o Ampelio Juan NARDO	13/12	15/12/76	7.934	1.000
7	14	José L. Galmarini	25/11/76	ANTONIO MASTROLORENZO	13/12	15/12/76	23.057	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg		Mario Faustino Trongé	13/12	15/12/76	23.101	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	18/10/76	Antonia Casanovas de Domingo	13/12	15/12/76	8.140	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	25/11/76	NICOLAS CZEREPOK	13/12	15/12/76	7.992	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27/10/76	JUAN ANTONIO NIMO	13/12	15/12/76	23.108	1.000
9	18	Elsa G. Arias	10/11/76	ENRIQUE JUAN KNUDSEN	13/12	15/12/76	23.117	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16/3/76	María Kuraczina de Kraus	13/12	15/12/76	8.095	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16/11/76	JUAN ANTONIO GIMENEZ	13/12	15/12/76	23.068	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	22/11/76	CELINA KESSELMAN DE NASIELSKY	13/12	15/12/76	7.913	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	5/11/76	FRANCISCA GALMES DE FULLANA	13/12	15/12/76	7.972	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	26/11/76	HECTOR ALBERTO VILLAVEIRAN	13/12	15/12/76	3.078	1.000
11	21	Julio Campos	30/11/76	Angel Rafael CASANOVA	13/12	15/12/76	23.069	1.000
11	21	Julio Campos	25/10/76	JUAN RENNA	13/12	15/12/76	7.973	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	11/11/76	NICANOR GUILLERMO AQUINO	13/12	15/12/76	7.944	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	29/11/76	Tomás Price	13/12	15/12/76	23.082	1.000
13	25	Antonello Tramonti	1º/12/76	JUAN DE LUCA	13/12	15/12/76	8.137	1.000
13	26	Antonello Tramonti	28/10/76	María Esteve o Esteve Massana vda. de Creixell	13/12	15/12/76	7.957	1.000
13	26	Antonello Tramonti	20/11/76	RAMON JUAN VAZQUEZ	13/12	15/13/76	23.064	1.000
14	27	José L. Caruso	17/11/76	JOSE MARIA ROLDAN	13/12	15/12/76	7.915	1.000
14	37	José L. Caruso	4/10/76	Josefa GOMEZ de Diessler	13/12	15/12/76	23.054	1.000
14	27	José L. Caruso	29/11/76	Celia GONZALEZ de CALLARI	13/12	15/12/76	23.092	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18/11/76	Marcos Carlos López	13/12	15/12/76	23.085	1.000
14	29	Guillermo C. Mercado	29/11/76	ADELAIDA ROSA PORTULANO de DIMITRI	13/12	15/12/76	7.954	1.000
15	29	José E. Russo	15/11/76	GERMAN REICHMANN	13/12	15/12/76	8.079	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	22/10/75	ROSALIA DI PIAZZA de SALERNO	13/12	15/12/76	7.931	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	26/11/76	LUCILA PAZ BRETON LAHITTE	13/12	15/12/76	8.030	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	25/11/76	JOSE SALVATORE	13/12	15/12/76	7.966	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	26/11/76	EMMA CARDULLO DE LAGOMAGGIORE	13/12	15/12/76	7.903	1.000
17	34	Diego N. Quirno	26/11/76	JUAN GERARDO LITTLE	13/12	15/12/76	7.931	7.000
17	34	Diego N. Quirno	9/11/76	CLARA o HAIA PASTERNAC o PASTERNAK DE DOBRYN	13/12	15/12/76	8.031	1.000
18	36	María I. Millán	19/11/76	DAVID CHAMES	13/12	15/12/76	7.938	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29/11/76	LORETO MARTIN ANDINO	13/12	15/12/76	7.921	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	9/11/76	SEVERO VALENTE	13/12	15/12/76	23.065	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	30/11/76	VICENTE PALOPOLI	13/12	15/12/76	23.060	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	16/11/76	MIGUEL VICTOR ANTONIO LANCELLOTTI	13/12	15/12/76	7.990	1.000
21	41	Guillermo C. Pérel	26/11/76	Jesús Muiño	13/12	15/12/76	8.052	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/11/76	JUAN MANUEL ESTEVES	13/12	15/12/76	23.088	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10/12/75	NATIVIDAD ARENAS de MARQUEZ	13/12	15/12/76	7.988	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26/11/76	ALFREDO FRASSONI	13/12	15/12/76	8.032	1.000
23	45	Hugo Carrillo	18/11/76	ANIBAL OREA GAZZOLO	13/12	15/12/76	7.908	1.000
23	46	Félix G. Igaszabal	24/11/76	ANTONIO BALCARCEL	13/12	15/12/76	23.110	1.000
23	46	Félix G. Igaszabal	18/10/76	ERMETE HUGO FARINA	13/12	15/12/76	23.109	1.000
23	46	Félix G. Igaszabal	30/11/76	REJSLA VESLER	13/12	15/12/76	8.020	1.000
23	46	Félix G. Igaszabal	25/11/76	MATEO ESPEJO	13/12	15/12/76	8.083	1.000
25	49	Pedro L. Guida	24/11/76	VASELLI de GUARNIERI, Asmara	13/12	15/12/76	8.013	1.000
25	49	Pedro L. Guida	17/11/76	MANUEL MARIA JULIO PRADO	13/12	15/12/76	8.060	1.000
25	49	Pedro L. Guida	16/11/76	Rogelio Adrián Taillefer	13/12	15/12/76	23.089	1.000
25	49	Pedro L. Guida	3/11/76	PEDRETTI, Angel Francisco	13/12	15/12/76	23.119	1.000
26	51	Julio César Dávalos	3/11/76	JOSE ESPIÑEIRA	13/12	15/12/76	8.138	1.000
27	53	Ana María Luaces	16/11/76	CARMEN MARGARITA CAPECE	13/12	15/12/76	23.122	1.000
27	53	Ana María Luaces	5/11/76	ROBERTO HECTOR MOURELLE	13/12	15/12/76	8.080	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	20/11/76	ROSA VITA o ROSA VITA DE MANCINELLI	13/12	15/12/76	23.097	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23/11/76	GERONIMO MAININI y de ROSA MARIA BURONE de MAINENI	13/12	15/12/76	23.106	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	11/76	JOSE ZOCCALI	13/12	15/12/76	8.081	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	5/11/76	GUIDOBONO, Camilo	13/12	15/12/76	23.120	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5/11/76	JUAN CARLOS ZARATE	13/12	15/12/76	7.930	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	29/11/76	GUILLERMO HECTOR GUEVARA y doña DOLORES LOPEZ NOCELO DE GUEVARA	13/12	15/12/76	8.091	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	26/11/76	EMILIA OLIVA MARTINELLI de GIAMBUZZI	13/12	15/12/76	7.989	1.000
30	59	Luis J. Carballido	17/11/76	MARIA MANUELA FERNANDEZ de HERMIDA	13/12	15/12/76	23.059	1.000
30	59	Luis J. Carballido	10/11/76	ZOLTAN SCHVARTZ, y o de FANNY OLGA SUCHSTER	13/12	15/12/76	8.017	1.000
30	60	José M. Scorta	25/11/76	MARIANA KOWALSKA de MIERZEJEWSKI	13/12	15/12/76	7.964	1.000
*)	35	Miguel A. Rocamora	27/10/76	CARLOS JAIME BALLESTER	13/12	15/12/76	8.058	1.000

*) Especial en lo Civil y Comercial.

e.13|12 Nº 510 v.15|12|76

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	104	Alberto Oscar D'Emilio	23|11|76	RUBEN ECHEVERRIA	30	Robos reiterados
1	103	Néstor A. Morillo Capurro	12|11|76	José Pollaccia	30	Inf. Ley Nº 13.944
2	105	Raúl Servando Gallegos	22|11|76	CASIMIRO PINTO	30	Hurto
2	105	Raúl Servando Gallegos	22|11|76	ANGEL DOMINGO ACOSTA	30	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|11|76	DANIEL ORTIGOZA	5	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|11|76	OMAR INOCENCIO RIOS	5	Encubrimiento
3	108	Susana Marta Pernas	9|11|76	ARMANDO RAUL RIVAROLA	30	Defraudación
3	108	Susana Marta Pernas	2|11|76	Juan Norberto Rondán	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas	5|11|76	Carlos Alberto Carracedo	30	Estafa
5	116	Juan Pedro Machado	8|11|76	MARIA ESTHER CATTANEO	30	Hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	3|11|76	Marcelo Barreto	5	Hurto y Falsif. de cheque
7	120	Ismael Roberto Muratorio	28|10|76	Alberto Benito Tapia	30	Robo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	16|11|76	NELIDA JOSEFA MONTENEGRO	30	Estafa
8	125	Ricardo Levene (h.)	2|11|76	MARIO MAZZUCA	30	Robo
8	125	Ricardo Levene (h.)	9|11|76	ORTIZ, VICENTE LAUREANO	30	Defraudación
8	123	Reinaldo Castro	15|11|76	MIGUEL PIEDRAS o PINASCO	30	Estafa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	22|10|76	ANTONIO MULET BOSCH	5	Incump. deb. asist. familiar
9	126	Horacio R. Dodds	28|10|76	JUAN ESTEBAN SANCHEZ	30	Robo reiterado
9	126	Horacio R. Dodds	16|11|76	DOMINGO IMBROGNO	30	Robo reiterado
11	132	Rosa A. I. Goscilo	9|11|76	HORACIO EDMUNDO PERTUSIO	30	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	22|11|76	JUAN CARLOS CABEZAS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	13|11|76	ENRIQUE CARMEN IBARRA	5	Homicidio
16	149	Roberto Meroño Turner	9|11|76	Enrique Bravo	5	Instigación a fuga de hogar
18	156	Domingo Mauricio Acuña	3|11|76	RAMONA DELICIA NUÑEZ	5	Hurto
18	156	Domingo Mauricio Acuña	9|11|76	DELMIRO CESAR SAGUIER	5	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	18|11|76	ORLANDO PILLI	5	Estafa en grado de reiteración
19	157	Roberto Raúl Daray	22|11|76	ENRIQUE FERREYRA	5	Defraudación
19	157	Roberto Raúl Daray	22|11|76	AURORA GONZALEZ	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	22|10|76	JACOBO GERARDO ROTMISTROVSKY	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	8|10|76	JUAN CASTILLO	5	Robo reiterado
20	162	Juan Rodríguez Basavilbaso	11|11|76	Jorge Carlos Gómez	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	2|11|76	Isaac Holzcan	5	Estafa
22	148	Eduardo Marambio de la Vega	17|11|76	MIGUEL POLSI (a) Negro	30	Hurto
22	148	Eduardo Marambio de la Vega	11|11|76	Sergio Nelson Thompson	30	Robo con fuerza de tentativa
23	139	Enrique Mario Pose	9|11|76	Luis Alberto Hamada	30	Robo
23	158	Enrique Mario Pose	17|11|76	Juan Pedro ETCHEVERRY	30	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	15|11|76	MARIA DEL CARMEN CEVALLOS DE PEREZ	30	Hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|11|76	JUAN CARLOS VEGA	5	Usurp., daño, estafa, etc.
24	112	Luis Enrique Velasco	16|11|76	ANTONIO CACACE	30	Quiebra fraudulenta
24	131	Carlos Daniel Liporaci	10|11|76	JORGE CARRIZO	5	Robo de automotor
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15|11|76	MARIO GOMEZ RIVAS	5	Hurto reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	15|11|76	MARIA INES LABORDE	5	Hurto
26	134	Alfredo Vidal	8|11|76	OMAR MARTIN POLLA	30	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	12|11|76	NICOLAS PABLO ABELLANO	5	Robo
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	VICTOR MANUEL CRESPO o "JOSE CHEPPE"	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	PEDRO PABLO CORREAL ESTRADO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	RAFAEL FERREYRO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	JOSE BRAULIO PRADO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	OSVALDO SALAS	30	Tentat. de homicidio
28	142	Armando Chamot	27|10|76	Elías Fernández	5	Estafas
29	152	Rolando R. D. Lescano	9|11|76	Raúl Molina	5	Tentat. de estafa
29	152	Rolando R. D. Lescano	5|11|76	HECTOR OMAR SADACA	5	Hurto
29	136	José Nicasio Dibur	12|11|76	ALBERTO RAMON ACUÑA	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	11|11|76	JORGE RUBEN PITTALUGA	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	11|11|76	ZORAIDA BRUNO	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	12|11|76	LILIANA SLUKI	30	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	12|11|76	LUIS ALBERTO CERRUDO	30	Robo
31	115	Eduardo Mugaburu	16|11|76	Julio Arturo Dirr	30	Matrimonio ilegal
32	168	Julio A. Piaggio	2|11|76	ALFREDO DOMINICI "Cacho"	5	Hurto de automotor reit.
32	167	Stella Maris Pan	10|11|76	JOSE PEDRO DOMINGO	30	Lesiones culposas
32	167	Stella Maris Pan	10|11|76	JOAQUIN SANTOS LUNA	30	Lesiones culposas
32	168	Stella Maris Pan	9|11|76	RAUL SISCARO	5	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	9|11|76	Rosa PAROLDI	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	9|11|76	Antonio Armando ZUNGRI	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	15|11|76	EMILIO DIAZ	30	Defraudación

e. 13|12 Nº 881 v. 17|12|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "PENSA, ANGEL y GRANITINO de PENSA, CATALINA s|sucesión", Expte. Nº 20.130, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 17 de diciembre de 1976, a las 17.30 hs., en Venezuela 1318|20, una propiedad ubicada en la calle Manzanares 3828|30, entre Avda. Forest y Washington, que mide 8,66 m. de frente al N. O., por 25,98 m. de fondo. Desocupada, con excepción de una habitación, cocina, antecocina y baño, que se encuentran en el fondo y se hallan ocupadas por inquilino. — Base $ 10.860, al contado. — Comisión 3 o|o. — Seña 20 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 4.200,— e. 13|12 Nº 9.174 v. 15|12|76

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "GIORDANO de RUBIO M... DE GIORDANO JOSE y otra s|División de Condominio" (Expediente Nº 34.703) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, H, Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 28 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital: la unidad funcional Nº 1, letra A, planta baja, de la finca Estados Unidos 1317. Superficie cubierta: m2 53,48; descubierta: m2 5,07; total unidad funcional: m2 58,55. Porcentual: 15,79 o|o. Consta de: hall, 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — No tiene gastos por expensas comunes. Estado de ocupación: ocupado por inquilina desde 1º|9|1941; alquiler noviembre de 1976. $ 2.500. — Horario de Visita: de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base: $ 74.047, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 5.700 e.14|12 Nº 13.402 v.16|12|76

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en los autos: "SAENZ ROMUALDO s| Sucesión s|Concurso Civil" (Expte. 18.601), que el martillero Alfredo Ericle García Vior rematará el día 28 de diciembre de 1976, a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en la localidad de Longchamps, Partido de Almte. Brown, Pvcia. de Buenos Aires: 1º) Manzana 82 según título, limitada por las calles Carlos Diehl, San Ignacio, Canalejas y C. A. Tornquist con una superficie de 19.986 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 224. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-142-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 224 a) integrada por 20 lotes y la 224 b) integrada por 16 lotes. Inscripción de dominio 816|1968 del Registro del Pdo. de Almte. Brown. Base: Pesos 4.600.000. — 2º) Manzana 128 según título, limitada por las calles Carlos Diehl, Ministro French, C. A. Tornquist y De La Serna, con una superficie de 18.170 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 226. Tal fracción por plano de mensura y división característica 3-143-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 226 a) integrada por 20 lotes y la 226 b) integrada por 14 lotes. Inscripción de dominio 3459|1968 del Registro del Pdo. de Almte. Brown. Base $ 3.267.000. Los planos de subdivisión mencionados para ambas fracciones, están pendientes de aprobación previa realización de las obras de infraestructura de servicios básicos según decreto 4.406|71. Se deja constancia que los inmuebles a subastarse se encuentran totalmente baldíos y desocupados y que la venta es al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la subasta el cincuenta por ciento del precio en efectivo o cheque certificado, con más la comisión 3 %, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura como condición de venta se otorgará ante el Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 32.000.— e.14|12 Nº 9.507 v.27|12|76

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el expediente Nº 22.906: "LOZADA de CONTI, MARIA TERESA y otras s|CASTIGLIA, PASCUAL HORACIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Mauricio Fainblum rematará el jueves 16 de diciembre de 1976, a las 10 hs., en la calle Venezuela 1318|20, Capital, el inmueble ubicado en Florida, partido de Vicente López (Pvcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Adolfo Alsina Nros. 1878|80, entre las de Chacabuco y Liniers; cuyo terreno mide: 8,66 metros de frente al N. O. por 27,66 metros al fondo; lindando por su frente calle Adolfo Alsina; por su contrafrente al S. E. parte del lote 27; al S. O. lote 30 y fondos del 28; al N. E. lote 32. — Lote 31 de la Manzana 7. — Edificación siguiente y medidas aproximadas: Al frente: 1 garaje: 2,90 m. x 4 m; 1 local negocio: 4 x 4 m; 3 habitaciones, c|u. de 4 x 4 m; 1 baño: 2,80 x 3 m; 1 living-comedor de 2,50 x 5 m; 1 cocina de 3,50 m. x 3 m; 1 pequeño galpón. — Al fondo: Pequeño departamento en forma de martillo, compuesto de comedor, dormitorio, baño y cocina. — Al frente contiene asimismo, 1 patio y su galería. — Construcción antigua de precaria conservación. — Según manifestación de persona ajena, el garaje y parte del inmueble, está alquilado; según consta en autos. — La parte actora designará escribano, en el momento oportuno de la

correspondiente escrituración del inmueble. — Según consta Tercera cláusula del contrato hipotecario: el deudor se compromete entregar el inmueble libre de ocupantes. — Base: $ 30.000 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Todo ello en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el boleto de compraventa, dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133, C. P. — Visitar la finca de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 3.700.— e.13|12 Nº 3.910 v.15|12|76

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "CABALLERO, NEMESIO, s|suc. testamentaria", Expte. Nº 16.136|1974, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de diciembre de 1976, a las 15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolivia 1055, entre Neuquén y Avda. Gaona, de esta ciudad, compuesto de: Dos viviendas de planta baja y que constan: Una de garaje, comedor, dormitorio, baño y cocina y la otra de: Dorm., pasillo, cocina y baño. — Escalera que conduce a la terraza y lavadero. — Construcción material. — Desocupado. — Base: $ 72.947 (2|3 p| valuac. fisc.). — Al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o, en efectivo. Comprador constituirá domicilio en la capital. — Se visita todos los días de 15 a 17 hs. — Más datos en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — José L. Gallo, secretario.

$ 4.500.— e.13|12 Nº 23.345 v.15|12|76

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ ORTEGA AQUILES J. y otros c|RODRIGUEZ ORTEGA ULISES s|división de condominio", que el martillero Félix Astoul Bonorino rematará el miércoles 15 de diciembre de 1976, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Loria 864 y 870, de las siguientes medidas y características: Loria 864: Edificado en lote 3 que mide 10,39 m. de frente al O.; 29,64 m. en su costado al S.; 30,91 m. en su costado al N. y 9,41 m en su contrafrente al E. El edificio consta de planta baja y un piso alto con cuatro departamentos de los que dos están alquilados y dos desocupados. Calle Loria 870: Edificado en lote c que mide 9,52 m. de frente al O.; 10,16 m. en su costado al S.; 9,64 m. en su costado al N y 9,52 en su contrafrente al E. El edificio consta de dos plantas y nueve ambientes, y se halla alquilado. Base de venta para las dos casos en conjunto: $ 2.160.290 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se visitan en días hábiles de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Luis José Carballedo, secretario.

$ 5.400.— e.13|12 Nº 9.068 v.15|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por cinco días en el juicio "PANETTA Y CIA. C. I. S. A. s/ Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes". — Expediente Nº 41.527, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el lunes 27 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, siete departamentos desocupados, pertenecientes al edificio de la calle Independencia Nº 2095, Capital, y que son los siguientes: Piso primero, unidad Nº 36, sup. total: 45,84 mts2. Base: $ 855.680.—; Piso segundo unidad Nº 42, sup. total: 45,37 m2, base: $ 846.906,66; Piso tercero, unidad Nº 44, sup. total: 45,84 mts2, base $ 855.680.—. Piso séptimo, unidad número 57, sup. total 43,33 mts2. Base: pesos 860.600.— Séptimo Piso, Unidad número 60, sup. total 45,37 mts.2 base pesos 907.407,33; Octavo piso unidad Nº 61, sup. total 43,33 mts2. Base: $ 866.600.—; Noveno piso, Unidad 66, sup. total 45,84 mts2. Base: $ 916.800.—; Habiendo días de exposición y visitas los interesados comprarán los departamentos en el estado en que se encuentran, corriendo por su cuenta los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna. — Seña: 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — Los departamentos pueden visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas y de 17.30 a 19 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797, de 14 a 19 horas o en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1976. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 14.500.— e.9|12 Nº 23.191 v.15|12|76

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra", Expediente 29.456 que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 23 de diciembre de 1976 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital el inmueble de Valentín Gómez 2972, P. 10, U 65, Capital y que consta de 1 hall; living-comedor con balcón; 2 dormitorios; baño y cocina con deterioros en el piso, su pintura y marcos; falta el calefón y llaves de elementos sanitarios y cocina). Sup.: 42,67 mts2 Poc. 1,58 o|o. — Deuda por expensas comunes $ 19.075 más sus intereses al 30|9|76. — Desocupado. — Base: $ 830.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y abonar el 5 o|oo del sellado. Horario de visita: de 9 a 12 hs. los días hábiles.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 7.500 e.14|12 Nº 9.384 v.20|12|76

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra", Expte. 29.456 que los martilleros José María García Arecha y Rodolfo E. Fernández Díaz rematarán el día jueves 23 de diciembre de 1976 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, cuatro departamentos desocupados, ubicados en la calle Camargo 318|20, Capital, con las siguientes superficies, porcentuales y bases, a saber: 1º) Unidad 1 Pta. Baja), Sup. 27,70 mts2. — Porcentual: 2,55 o|o. — Base: $ 600.000. — 2º) Unidad 10 (2º piso), Sup.: 19.40 mts2. Porcentual. 1,73 o|o. Base $ 410.000 — 3º) Unidad 18 (3º piso), Sup. 45,93 mts2. — Porcentual: 4,19 o|o. — Base: $ 1.000.000. — 4º) Unidad 30 (6º piso), Sup. 22,97 mts2. — Porcentual: 1,73 o|o. — Base: $ 410.000. — Ad Corpus. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En Efectivo. — Deudas por expensas comunes a octubre 1976: Unidad 1, $ 15.025. — Unidad 10, $ 7.326. — Unidad 18, $ 17.744,80 y Unidad 30, $ 7.326. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio se efectuarán por ante el escribano designado por el Juzgado, Sr. Augusto M. Craviotto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado de ley. — Horario de visitas: de 9.00 a 12.00 hs. los días hábiles. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 9.500 e.14|12 Nº 9.375 v.20|12|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "IMPORTEX ARGENTINA s| quiebra". — (Expediente Nº 17.539|69), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 22 de diciembre de 1976 a las 16 horas en Talcahuano 479. Capital, los siguientes inmuebles: finca de la calle Pichincha 1067, Paraje Villa Huergo, localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, formado por el Lote Especial A-9d-12 y 13 de la Circ. VIII, Sección C, Fracción IV, Parcela 7 b, Manzana E. — Superficie: 1.627 m2. — Tiene un galpón de aproximadamente 240 mts. cubierto de paredes de cemento y otra construcción de 6 x 4 metros aproximadamente. — Desocupado. — Base: $ 279.560. — El cincuenta por ciento indiviso del lote de terreno sito en la calle Inglaterra entre 25 de Mayo y Pichincha, sin número municipal, ubicado en la misma localidad del bien anterior. — Tiene 8,66 mts. de frente por 39,64 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral, Lote 3, Manzana E, Circ. VIII, Sec. C, Fracción IV, Parcela 16. — Sup.: 343 m2. — Base: $ 34.553. — Desocupado. — Al Contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — Sellado: 5|00. — Horario de visita los días hábiles de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 9.000.— e.13|12 Nº 9.173 v.17|12|76

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "MIRELMAN LEON c|FRIEDMAN DE MEYER NAOMI y otras s|Ord.", Exp. Nº 30.960, que el martillero José A. Juliá, con oficina en Paraguay 1307, 2º p. Of. 23, T. E. 41-9557, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra, el día 22 de diciembre de 1976, a las 14.30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, la Unidad Nº 5, del 5º piso, calle Zapiola 1646 esq. Av. de Los Incas Nros. 3103 — 3109 — 3111 — 3113 — 3117 — y 3119, edificada en terreno que mide 551,83 mts.2. Sup. propia cubierta: 235,37 mts2, incluidos un depósito en el sótano de 6,96 mts2 y 2 balcones de 12,73 mts2 en conjunto. Porcentual: 12,06 o|o. Expensas mes de noviembre $ 38.723. No se adeuda suma por tal concepto. Base: $ 2.118.330 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|oo. Todo en el acto del remate, en efectivo y|o cheque certificado. Se visita los días hábiles de 9 a 10 y de 18 a 20 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevare, secretario.

$ 5.700 e.14|12 Nº 23.393 v.16|12|76

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en autos "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. FRIGORIFICA s|Quiebra. Incidente Liquidación de bienes (Expte. Nº 36.122), que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 22 de diciembre del corriente año, a las 14 hs., en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 570, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Maipú 757, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia del mismo nombre, apto para industria, de dos plantas con la siguiente distribución: en planta baja local con entrada p|vehículos, dependencia p|expedición, embalaje y cámara refrigerada. Al fondo gran depósito y vestuarios con dependencia. En planta alta: dependencia p|administración y oficinas, vestuarios con dependencia. Al fondo, depósito y una habitación. Montacargas fijo que une P.B. y P.A. Terreno mide: 9,65 m de frente hasta los 57 m donde se ensancha al 11,45 m hasta el fondo que alcanza un total de 66,45 m. Sup. total aprox.: 657,05 m2. Desocupado. Base: $ 7.770.000— al contado y al mejor postor No se admite compra en comisión. Seña 10%. Comisión 3% en efectivo o cheque certificado (más el sellado que corresponda). Horario de visita: 8 a 12 horas de lunes a viernes. Se recuerda al comprador que los términos son perentorios y en especial que indefectiblemente se considerará postor remiso a quien no deposite dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1976. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 24.000.— e.7|12 Nº 8.181 v.21|12|76

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "CABRERA HECTOR y DANTE CORTI Y CIA. S.A.C. s|Ejecutivo" (Exp. Nº 2617|1975), que los martilleros Mercedes A. Isasmendi y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día 22 de diciembre de 1976 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital, la Unidad Nº 232 ubicada en el piso 5º, del inmueble sito en la calle Forida 1|5|15|23|25, esquina Rivadavia 565|567|599, Capital, con una superficie cubierta de 93,29 m2 conjuntamente el 10,32 o|o de las Unidades Complementarias III y IV ubicadas en el 5º piso y el 0,34 o|o de la parte indivisa de las Unidades 270, 271 y 272, Oficinas 7, 8 y 9 respectivamente, ubicadas en el 1er. piso, por resultar del título de propiedad que tales unidades complementarias son parte integrante y necesarias de la 232. — Base $ 810.000. — Se encuentran ocupadas de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 131|132, de estos autos. — Las medidas de las citadas unidades y porcentuales que les corresponden a cada una de ellas constan detalladas en el testimonio obrante a fs. 109|129. — No existen deudas por expensas comunes, según constancia de fs. 71. — Condiciones de venta: Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, sellado del boleto el 5 por mil, al Contado y en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Días y horarios de visita, 20 y 21 del corriente mes y año de 9.30 a 12 hs. y de 15 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 10.00 e.14|12 Nº 4.677 v.16|12|76

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio "DISTRIMAS S.A.C. I. c|LORENZIO HECTOR ENRIQUE, s| Ejecutivo", Expediente Nº 2657, año 1975, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 20 de diciembre de 1976 a las 15 hs. en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Departamento letra D, unidad 94, del 8º piso, Matrícula 16-4219|94, de la finca calle Echeverría Nº 3083||3099, esquina Zapiola Nº 2009|19, con entrada por Echeverría Nº 3091, de la Capital Federal, el departamento consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, un lavadero, agua caliente y calefacción individuales, en buen estado de conservación posee una superficie cubierta de 69,18 m2, dicho departamento se encuentra en un edificio torre edificado sobre un terreno de 33mts. 30 de frente por 26,33 mts. de fondo. — El departamento se encuentra ocupado por su propietario Sr. Lorenzio Héctor Enrique y su familia. — Base de Venta: pesos ley 18.188 $ 190.520 (ciento noventa mil quinientos veinte), o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado, o cheque certificado. Seña. 10 o|o. Comisión: 3 o|o más el sellado de ley 18.524, del 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal en e radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Doctor Oscar Sergi, secretario.

$ 7.500 e.14|12 Nº 9.336 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días en el juicio "EXPRESO BUENOS AIRES, S.A.T.A. c|PONCE, DANIEL y otro s| Ejecutivo Prendario". — (Expediente número 171.845 - 1974), que el martillero Eduardo Jorge Dragonetti, rematará el día 27 de diciembre de 1976, a las 15 horas en Pedro de Mendoza 3435, Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor usado marca Pegaso, afectado al transporte de pasajeros (micro-ómnibus), modelo 1966, con carrocería ómnibus de fabricación extranjera, con motor marca Pegaso Nº 8010-172 de 159 CV de Potencia, de combustión a Gasoil, con chasis marca Pegaso Nº 0822051, Dominio C-178129, sin funcionar y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.000. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, ambas en efectivo. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Carlos José Molina Portela, secretario.

$ 3.900.— e.13|12 Nº 9.175 v.15|12|76

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 27 de diciembre de 1976, a las 15.30 horas, en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien en el horario de 9 a 19 horas, el siguiente bien: un automotor usado, marca Citroën, tipo camioneta, modelo AK-M28, del año 1970, con motor número 3500600235 AK2, y chasis número 3027000234, totalmente equipado y para uso particular, dominio C 241213, en el estado en que se encuentra. — Esta medida ha sido ordenada en los autos "FRONTERA, RICARDO O. c|GIOIA, JOSE FRANCISCO s|Ejecución Prendaria". — Base: $ 70.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Se hace saber a la persona que resulte compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonar el 10 o|00, correspondiente al sellado del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1976. — Miguel Federico Bargalla, secretario.

$ 4.200.— e.13|12 Nº 9.168 v.15|12|76

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos "AN-PLAST S. A. C. I. F. e I. c|RIAL ORLANDO OSCAR s|prendaria", que el martillero Jorge Carlos Rodríguez, rematará el día 16 de diciembre de 1976, a las 11 hs., en el local de la calle Honorio Pueyrredón 1061, un automotor marca Vauxhall, motor Nº F4-44713, chasis marca Vauxhall Nº FD-30681, inscripto en el Registro del Automotor bajo el Nº C333653. El mismo se encuentra en mal estado de conservación. Exhibición: Juan Manuel de Rosas, entre Estados Unidos y Australia, Ingeniero Budge, Pcia. de Bs. As. — Base $ 3.300. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Amalia Pérez Taboada de Gargo, secretaria.

$ 2.400.— e.14|12 Nº 9.402 v.15|12|76